



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ECUADOR Y SU EFECTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL IMPUESTO A LA RENTA EN LA ACTIVIDAD DE MANUFACTURA, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PRENDAS DE VESTIR EN QUITO EN LOS PERIODOS 2022-2024.

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de licenciado en Contabilidad y Auditoría

AUTOR: BRANDON PAUL VILEMA GUIJARRO

TUTOR: MSc. FREDDY GONZALO ARAQUE MONTENEGRO

QUITO – ECUADOR

2025

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Brandon Paul Vilema Guijarro con documento de identificación N° 1718545724 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 28 de febrero del año 2025

Atentamente,



Brandon Paul Vilema Guijarro

1718545724

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA
UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA**

Yo, Brandon Paul Vilema Guijarro con documento de identificación No. 1718545724, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del artículo académico: LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ECUADOR Y SU EFECTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL IMPUESTO A LA RENTA EN LA ACTIVIDAD DE MANUFACTURA, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PRENDAS DE VESTIR EN QUITO EN LOS PERIODOS 2022-2024., el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 28 de febrero del año 2025

Atentamente,



Brandon Paul Vilema Guijarro

1718545724

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACION

Yo, Freddy Gonzalo Araque Montenegro con documento de identificación 1710453745, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ECUADOR Y SU EFECTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL IMPUESTO A LA RENTA EN LA ACTIVIDAD DE MANUFACTURA, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PRENDAS DE VESTIR EN QUITO EN LOS PERIODOS 2022-2024., realizado por Brandon Paul Vilema Guijarro con documento de identificación N° 1718545724, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción artículo académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 28 de febrero del año 2025

Atentamente,



MSc. Freddy Gonzalo Araque Montenegro

1710453745

Dedicatoria y Agradecimiento

Dedico este trabajo a mis padres, quienes me acompañaron y apoyaron en cada trayecto de mi vida universitaria, siendo mis guías para no rendirme en ningún momento y dándome las palabras de ánimo que necesitaba para cumplir mis metas y sueños que me propuse alcanzar, demostrando que soy una persona capaz de lograr todo lo que desee. Que su esfuerzo y sacrificio se vean reflejados en mis resultados y se sientan orgullosos de mis logros personales y de esta manera, poder convertirme en un buen profesional gracias a sus enseñanzas. Agradezco a mis tíos y abuelos, quienes me han tenido el cariño y la confianza de la persona en quien me convertiría y me supieron guiar y brindar muchas herramientas y facilidades para que yo progresara en la vida, viéndome crecer hasta volverme un buen hombre y un gran profesional.

A mis mejores amigos, quienes estuvieron conmigo en todo momento, cuando tuve altas y bajas, me aconsejaron y brindaron su apoyo cuando más lo necesitaba y me salvaron de muchas situaciones personales, compartiendo conmigo una de las etapas más bonitas de mi vida. Mi mejor amiga, quien me ayudó cuando tuve días malos y supo escuchar cada una de mis penas, a mi mejor amigo en Estados Unidos, con el cual compartí desde el colegio y siendo un gran amigo, quien me ha enseñado que puedo superarme en todo momento con la mentalidad adecuada y he podido compartir grandes historias y sobre todo a mi mejor amigo que considero un hermano, a quien conocí en natación y se volvió la persona más importante, el cual me enseñó varias cosas en la vida, me ha aconsejado, hemos vivido varias cosas como hermanos, me ha salvado la vida en muchas ocasiones y le agradezco de todo corazón.

Por último, agradezco a la mujer más importante de mi vida, con quien compartí la mitad de mi carrera, me enseñó muchas cosas, me llenó de varios momentos bonitos, cambió mi vida radicalmente y mi forma de ver la vida, me centró en esta carrera, por la cual hice muchas cosas y esfuerzo por orgullecerla, me soportó en mis días malos y buenos, me enseñó a vivir y nunca se rindió conmigo y me motivó a superarme cada día y ser una mejor persona. Acabar esta carrera junto a ella será la experiencia más bonita que pude haber compartido y siempre estaré agradecido con ella por todo el esfuerzo que hizo en mí.

Resumen

Este trabajo de investigación se basa en el cumplimiento de la facturación electrónica y su efecto en el sector de manufactura, distribución y venta de prendas de vestir, una nueva visión de cambio y transformación en donde las empresas gestionan sus procesos de venta y cumplimiento tributario, con un mejor manejo de información tributaria. Para este trabajo se realizó una investigación de campo, en la cual se realizaron encuestas a diferentes empresas del sector de vestimenta para obtener información sobre su punto de vista y experiencias con la facturación electrónica, su proceso y cumplimiento.

El diseño de las encuestas se hizo para conocer la realidad detrás de la facturación electrónica y adopción de las empresas que están obligadas a facturar, en relación a los obstáculos y beneficios que genera esta modalidad tecnológica. Mediante el análisis de los datos obtenidos, se pudo identificar los puntos a favor que benefician a los contribuyentes y, por otro lado, los puntos a mejorar de la facturación electrónica para una recaudación de impuestos más eficiente.

Por otro lado, se realizó un estudio sobre las bases legales, requisitos y normativa legal vigente relacionada con la facturación electrónica para que las empresas del sector de vestimenta puedan cumplir de manera correcta con esta modalidad digital que ha ido evolucionando con el paso del tiempo. Esta información brinda pilares importantes para tener directrices guía sobre su uso obligatorio para los contribuyentes que están designados a facturar de manera obligatoria.

Las conclusiones que se generaron al terminar la investigación indicaron cual fue el impacto que tuvo el adoptar esta modalidad, limitantes que se produjeron, al igual que los errores que se mantienen en relación a lo que fue la facturación física. Los resultados generados después de la investigación indican el aporte la facturación electrónica para el cuidado del medio ambiente, manejo de información financiera, agilidad en procesos y declaración de impuestos.

Palabras claves:

Facturación electrónica, Recaudación, Declaración de Impuestos, Bases Legales, Normativa Legal.

Abstract

This research work is based on the compliance of electronic invoicing and its effect on the manufacturing, distribution and sale of garments sector, a new vision of change and transformation where companies manage their sales processes and tax compliance, with a better management of tax information. For this work, field research was carried out, in which surveys were conducted to different companies of the apparel sector to obtain information about their point of view and experiences with electronic invoicing, its process and compliance.

The design of the surveys was made to know the reality behind electronic invoicing and adoption of the companies that are obliged to invoice, in relation to the obstacles and benefits generated by this technological modality. Through the analysis of the data obtained, it was possible to identify the points in favor that benefit taxpayers and, on the other hand, the points to improve electronic invoicing for more efficient tax collection.

On the other hand, a study was conducted on the legal bases, requirements and current legal regulations related to electronic invoicing so that companies in the clothing sector can correctly comply with this digital modality that has been evolving over time. This information provides important pillars to have guidelines on its mandatory use for taxpayers who are designated to invoice in a mandatory manner.

The conclusions generated at the end of the research indicated the impact of adopting this modality, the limitations that were generated, as well as the errors that remain in relation to physical invoicing. The results generated after the research indicate the contribution of electronic invoicing for the care of the environment, management of financial information, agility in processes and tax declaration.

The conclusions generated at the end of the research indicated the impact of adopting this modality, the limitations that occurred, as well as the errors that errors that remain in relation to what was the physical invoicing for the care of the environment, management of financial information, agility in processes and tax declaration.

Keys words:

Electronic Invoicing, Collection, Tax Declaration, Legal Bases, Legal Regulations.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN.....	1
3.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
3.1.	FORMULACIÓN DE LOS PROBLEMAS	2
3.1.1.	GENERAL.....	2
3.1.2.	ESPECÍFICOS.....	2
4.	JUSTIFICACIÓN	3
5.	OBJETIVOS	3
5.1.	GENERAL	3
5.2.	ESPECÍFICOS	3
6.	MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	4
6.1.	MARCO TEÓRICO.....	4
6.1.1.	La Facturación	4
6.1.2.	Facturación Electrónica.....	4
6.1.3.	Contribuyentes Designados	4
6.1.4.	El RUC (Personas Naturales y Sociedades).....	5
6.1.5.	Tipos de Contribuyentes	5
6.1.6.	Ciclo del RUC por Primera Vez.....	6
6.1.7.	La Firma Electrónica	6
6.1.8.	Tipos de documentación	7
6.1.9.	Sanciones pecuniarias	7
6.1.10.	Suspensión de actividades.....	7
6.1.11.	Tributos	7
6.1.12.	Características generales.....	9
6.2.	MARCO CONCEPTUAL	9
6.2.1.	Facturación Electrónica.....	9
6.2.2.	Impuesto a la Renta	9
6.2.3.	Impuesto al Valor Agregado	9
6.2.4.	Recaudación Tributaria	10
6.2.5.	Tributos	10
7.	MARCO METODOLÓGICO.....	10
7.1.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	10
7.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	10
7.2.1.	<i>Descriptivo</i>	10
7.2.2.	<i>Enfoque no experimental</i>	10
7.2.3.	<i>Enfoque histórico</i>	10

7.2.4.	<i>Enfoque de observación</i>	10
7.2.5.	<i>Enfoque analítico</i>	10
7.3.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	11
7.4.	DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA	11
8.	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	12
9.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	31
10.	CONCLUSIONES	32
11.	FUENTES DE CONSULTA	33
12.	ANEXOS	35

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1.	Listado de contribuyentes para la muestra	11
TABLA 2.	Pregunta 1	12
TABLA 3.	Pregunta 2	13
TABLA 4.	Pregunta 3	14
TABLA 5.	Pregunta 4	14
TABLA 6.	Pregunta 5	15
TABLA 7.	Pregunta 6	16
TABLA 8.	Pregunta 7	17
TABLA 9.	Pregunta 8	18
TABLA 10.	Pregunta 9	19
TABLA 11.	Pregunta 10	20
TABLA 12.	Pregunta 11	21
TABLA 13.	Pregunta 12	22
TABLA 14.	Pregunta 13	23
TABLA 15.	Pregunta 14	24
TABLA 16.	Pregunta 15	25
TABLA 17.	Pregunta 16	26
TABLA 18.	Pregunta 17	27
TABLA 19.	Pregunta 18	28
TABLA 20.	Pregunta 19	29
TABLA 21.	Pregunta 20	30

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Pregunta 1	12
Gráfico 2.	Pregunta 2	13
Gráfico 3.	Pregunta 3	14
Gráfico 4.	Pregunta 4	15
Gráfico 5.	Pregunta 5	16
Gráfico 6.	Pregunta 6	17

Gráfico 7.	Pregunta 7	18
Gráfico 8.	Pregunta 8	19
Gráfico 9.	Pregunta 9	20
Gráfico 10.	Pregunta 10	21
Gráfico 11.	Pregunta 11	22
Gráfico 12.	Pregunta 12	23
Gráfico 13.	Pregunta 13	24
Gráfico 14.	Pregunta 14	25
Gráfico 15.	Pregunta 15	26
Gráfico 16.	Pregunta 16	27
Gráfico 17.	Pregunta 17	28
Gráfico 18.	Pregunta 18	29
Gráfico 19.	Pregunta 19	30
Gráfico 20.	Pregunta 20	31

1. TEMA

La facturación electrónica en el Ecuador y su efecto en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta en la actividad de manufactura, distribución y venta de prendas de vestir en Quito en los periodos 2022-2024.

2. INTRODUCCIÓN

La facturación electrónica es una herramienta importante en el desarrollo y digitalización de los procesos tributarios, para promover una cultura tributaria consciente y facilitar los procesos de recaudación de los diferentes impuestos causados en el ejercicio fiscal. En el Ecuador, su decreto Y adopción de manera obligatoria, ha sido controlada y supervisada por la Administración Tributaria mediante el Servicio de Rentas Internas, con el objetivo de reducir la evasión fiscal y promover las actividades de comercialización dentro del país. Esta modalidad digital ayuda en el control y registro de las transacciones que realiza el contribuyente, de una manera más fácil y reduciendo errores en el proceso.

Este estudio se basa en el análisis que tuvo el cumplimiento del mandato obligatorio de la facturación de manera electrónica y el efecto que tiene en la recaudación de impuestos para los contribuyentes designados a facturar de manera obligatoria del sector de manufactura, distribución y venta de prendas de vestir en Quito para los periodos 2022-2024. Este Sector seleccionado, muestra una representación relevante para la economía e ingresos del país, sin embargo, aún cuenta con ciertos errores que se generan en la facturación e imprevistos que dificultan la adopción de esta modalidad al inicio del proceso. Aunque, al pasar el tiempo, estas dificultades se reducen y generan mayores beneficios para los negocios, donde ayuda al medio ambiente, facilita procesos internos, un mejor manejo de la información tributaria y la información puede ser vista en tiempo real, se reducen algunos costos y se crean otros.

Con la observación y estudios anteriores, se ha podido observar que la integración de la facturación electrónica ha generado mayores impactos positivos, tanto para los contribuyentes que deban cumplir y acatar las disposiciones a la hora de facturar y declarar sus impuestos, como para la administración tributaria sobre el control que tiene sobre las personas y la recaudación de impuestos en el ejercicio fiscal. Sin embargo, aún hay ciertos vacíos informativos sobre este tema para sectores específicos como es el de la vestimenta en Quito por su alta relevancia en ventas en cantidades grandes y los actores que interactúan entre sí. Este estudio hace un análisis que permite comprender la visión tras la facturación electrónica, beneficios que trae y puntos a mejorar para una mejor armonía.

El trabajo realizado incluye todos los datos obtenidos y recopilados tras las encuestas que se llevaron a cabo a las empresas seleccionadas del sector de manufactura, distribución y venta de prendas de vestir en la ciudad de Quito, ubicadas como Régimen General y RIMPE Emprendedores, con el fin de evaluar la visión y experiencias del día a día de la facturación electrónica. Con esta información se demuestra resultados positivos, ayuda a reducir errores y genera oportunidades de mejora en procesos.

En conclusión, este trabajo de investigación indaga varios aspectos de como la facturación de manera digital ha evolucionado e influido a reducir el tiempo de facturación, declaración y pago de impuestos para un mejor cumplimiento tributario y generar a la sociedad una conciencia tributaria saludable. Los resultados obtenidos ayudan a analizar la facturación y su desempeño, el nivel de aceptación y puntos a mejorar para fortalecer su evolución y efectividad en la aplicación.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Ecuador se empezó a hablar sobre la facturación electrónica a partir del año 2002 donde la ley de Comercio Electrónico informaba ese año algunas normas y conceptos relacionados al tema (ILLARLI, n.d.).

Sin embargo, el Servicio de Rentas Internas del Ecuador, para el año 2009, realizó un comunicado donde daba información a todo el pueblo ecuatoriano sobre la emisión de documentos electrónicos para reemplazar a las facturas físicas. El Servicio de Rentas Internas, en el año 2014, puso en marcha un cronograma paulatino para adoptar la facturación electrónica en el Ecuador, en donde obligaba a un determinado grupo de contribuyentes a realizar la facturación de esta manera (EDICOM, 2024).

La evolución de la facturación electrónica en el Ecuador se volvió una herramienta importante en la globalización de la Administración Tributaria, dónde para los años posteriores esta modalidad de emitir facturas de manera electrónica tomó mayor relevancia para el control que se llevaba a cabo sobre las facturas y los impuestos que recaudan, para lo cual el Servicio de Rentas Internas tomó la decisión a través de la “Resolución No. NAC-DGERCGC22-00000024 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 80 el 09 de junio de 2022 Disposiciones en torno a la emisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, de manera electrónica, así como respecto de la obligatoriedad de emisión de los comprobantes de retención electrónicos en la “Versión ATS” con el fin de evitar la emisión de facturas físicas y facilitar los procesos de realizar la facturación de manera digital tener un mejor control tributario realiza las declaraciones correspondientes de manera más sencilla y mejorar la eficiencia en la recaudación (Internas, 2022c).

Sin embargo, dar paso a este nuevo sistema ha ido dando como resultados opiniones divididas entre los contribuyentes y la Administración Tributaria, generando desafíos significativos en torno al apoyo y adaptación a esta nueva modalidad en línea, donde para la Administración Tributaria se genera una carga en saber que incentivos y herramientas brindar a las sociedades y personas naturales obligadas a facturar.

El principal problema se centra en si la facturación electrónica ha beneficiado a las empresas obligadas a facturar o, por otro lado, si ha generado problemas incurriendo en gastos extra en contratación de programas de facturación, si se han presentado barreras que impidan facturar y si las empresas cuentan con los instrumentos requeridos para lograr facturar de manera electrónica cómo se decreta.

Por lo cual, también para el SRI se ve obligado a brindar herramientas y facilidades que apoyen al crecimiento de esta actividad, buscando que la gente consuma más en este sector y se realice una mayor facturación, declaración y pago de impuestos, la cual se ve reflejado en la eficiencia de recaudación del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta.

Para las personas naturales el problema es la falta de adaptación a este nuevo sistema, debido a que, una gran cantidad de personas desconocen cómo usar medios electrónicos o en la categoría de contribuyente que se encuentran para facturar, existe poco interés por adaptarse este medio electrónico, no cuentan con los recursos necesarios para realizar la facturación electrónica o en circunstancias inesperadas no se puede facturar en el momento correspondiente.

En el caso de las sociedades, facturar de manera digital representa incurrir en gastos de adquirir los programas particulares para realizar la facturación de manera electrónica, debido a que no es el mismo proceso para las personas naturales obligadas a facturar, quienes pueden hacer el uso del Facturador SRI, en el caso de las sociedades, éstas deben contratar paquetes de contabilidad de proveedores externos que realicen la facturación de manera electrónica de acuerdo a sus necesidades.

En la actualidad la facturación electrónica representa un desafío para la Administración Tributaria, tanto en el ámbito de la tecnología, economía y la cultura tributaria, debido a que, la mayoría de personas está acostumbrada a pedir un documento físico para validar sus transacciones y no se adaptan a la facturación de manera digital.

Por lo cual, los problemas se centran en la perspectiva de los negocios de la actividad de manufactura, distribución y venta de prendas de vestir que emiten facturas electrónicas en la ciudad de Quito, donde se analiza las dificultades presentadas a la hora de adaptarse a esta modalidad y el cumplimiento de la facturación para la debida declaración y pago de impuestos.

3.1. FORMULACIÓN DE LOS PROBLEMAS

3.1.1. GENERAL

¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido la facturación electrónica para las empresas de manufactura, distribución y venta de prendas de vestir para los periodos 2022 – 2024?

3.1.2. ESPECÍFICOS

¿Qué impedimentos han tenido las empresas de manufactura, distribución y venta de prendas de vestir para lograr facturar adecuadamente?

¿Qué alternativas han tomado las empresas para lograr el cumplimiento de la facturación electrónica y declaración?

¿Cuáles son los costos que las empresas asumen para implementar sistemas de facturación electrónica y cómo afecta su rentabilidad?

4. JUSTIFICACIÓN

Este artículo tuvo la finalidad de analizar los resultados positivos o negativos que tienen la facturación electrónica para su correcto cumplimiento y declaración de impuestos de manera eficaz y cuál es el efecto en la recaudación de impuestos en los periodos 2022 al 2024 hacia el sector de la manufactura, distribución y venta de prendas de vestir, los problemas que ocurrieron por no poder facturar adecuadamente y alternativas que se tomaron para el correcto cumplimiento del decreto obligatorio de facturación para las empresas ubicadas en el Régimen General y RIMPE Emprendedores.

Mediante el decreto obligatorio de la facturación electrónica, el Servicio de Rentas Internas mantiene como objetivo mejorar la capacidad de recaudación de los diferentes tributos de la manufactura, distribución y venta de prendas de vestir, de una manera más amigable para el medio ambiente, disminuyendo la entrega de documentos físicos de impresos en papel y tinta y facilitando su acceso a todas las personas naturales y sociedades que deben facturar de manera obligatoria, reduciendo los costos y gastos de imprimir las facturas y teniendo un mejor control sobre la información tributaria del negocio de manera digital sin la posible pérdida de información, como ocurría en documentos físicos (Claros Lizcano et al., 2023).

Otro tema que se consideró fueron las facilidades que el SRI ha brindado a las personas naturales y sociedades para que la gente se motive al consumo del sector de manufactura, distribución y venta de prendas de vestir y mediante estos incentivos, los negocios puedan realizar una mayor facturación, para posteriormente, se logre de manera más sencilla la declaración de dichos impuestos y finalizar con el debido pago y evitar sanciones que aplica para quienes no realizan la facturación, cuando han sido designados para hacerlo.

Una gran ventaja para los diferentes entes de control del Estado es que la facturación electrónica se ha convertido en un elemento importante para controlar y evitar la evasión fiscal y disminuir la brecha que existe en la facturación por parte de los contribuyentes, la misma que permite un mayor control sobre ellos, en especial en el sector estudiado.

Para el gobierno esta modalidad genera una ayuda para la recaudación de los tributos y el control sobre quiénes facturan, lo que genera mayor ingreso para el país y así poder destinarlo para los sectores que lo requiera. Los beneficios para los contribuyentes son la reducción de costos en papel y tinta facturas físicas, mayor seguridad del control a la hora de entregar una factura, aunque inicialmente se lo tome como un reto.

5. OBJETIVOS

5.1. GENERAL

Analizar el impacto que ha tenido la facturación electrónica para las empresas de manufactura, distribución y venta de prendas de vestir para los periodos 2022-2024.

5.2. ESPECÍFICOS

Identificar y analizar los impedimentos que han tenido las empresas de manufactura, distribución y venta de prendas de vestir para lograr facturar adecuadamente.

Analizar alternativas que han tomado las empresas para lograr el cumplimiento de la facturación electrónica y declaración.

Analizar los costos que las empresas asumen para implementar sistemas de facturación electrónica y cómo afecta su rentabilidad.

6. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

6.1. MARCO TEÓRICO

6.1.1. La Facturación

La facturación es una acción que se refiere a todos los actores relacionados con la elaboración, registro, envío y cobro de las facturas, las cuales son documentos que reflejan los datos de una transacción de compra y venta de bienes y servicios, así lo indica (Sage, 2024).

Por otro lado, nos indican que la facturación es un proceso en el que se enmarcan las acciones de elaboración, registro, gestión, envío y cobro de las facturas que emite una empresa, Por su parte la factura es un documento, de carácter comercial, en el que se reflejan los términos de la compra-venta de un bien o servicio (BBVA ESPAÑA & BBVA, 2024).

Por quienes me antecede, puedo concluir que la facturación es el proceso de elaborar documentos que validan las transacciones, se registra en la contabilidad de la empresa o negocio, se entrega a la persona que está realizando la compra y se realiza el cobro por el monto acordado en la factura, la cual debe tener detallado las siguientes características: datos de quien emite y recibe la factura, número del comprobante, lugar y fecha, el detalle del bien o servicio adquirido, el valor facturado, los impuestos correspondientes aplicadas y el método de pago, también se puede decir que al existir una evolución en la tecnología a nivel mundial, la administración tributaria y los negocios deben estar actualizados en estos procesos de evolución para facilitar y mecanizar procesos.

6.1.2. Facturación Electrónica

La facturación electrónica se ha convertido en un instrumento muy relevante para la Administración Tributaria, debido a que ayuda a conocer de manera más fácil los ingresos obtenidos por las distintas empresas, como un mecanismo para reducir la evasión y, además, se considera un medio de control de fiscalización. Constituye de manera simultánea a que los procesos como el de fiscalización sean mucho más eficaces y se logre una mayor efectividad en el recaudo de los tributos (Claros Lizcano et al., 2023).

6.1.3. Contribuyentes Designados

Para entender mejor se debe definir quienes son los contribuyentes, para lo cual el Art. 25 del Código Tributario, indica lo siguiente: El contribuyente es la persona jurídica o natural, a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generados. Nunca se perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas (Código Tributario, n.d.).

Cuando los contribuyentes empiezan a ejercer sus actividades, estos mismos generan una obligación, que según el Código Tributario, Art 15 nos dice: Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación de dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley (Código Tributario, n.d.).

Los contribuyentes quienes están obligados a facturar de manera electrónica son:

- Mediante esta resolución por parte del SRI: NAC-DGERCGC18-00000191 reformada por la resolución No. NAC-DGERCGC18-00000431, nos indica que: las personas naturales y las sociedades, a excepción de las sociedades acogidas al Régimen Simplificado establecido en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y de los sujetos domiciliados en la provincia de Galápagos que no mantengan establecimiento en el Ecuador continental, que tengan ingresos anuales entre \$ 300.000,00 (trescientos mil dólares de los estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal anterior (Internas, 2022b).
- Por otra parte (Internas, 2022b), nos dice mediante Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19 y la resolución No. NAC-DGERCGC-0000024, indica que las personas obligadas a facturar de manera electrónica son:
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta obligados a facturar (Internas, 2022b).

- Las personas naturales y sociedades que no sean considerados sujetos pasivos del impuesto a la renta pero que: Se encuentren obligados a facturar y que no se encuentren obligados a emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios en la modalidad electrónica en los grupos de obligatoriedad anteriores (Internas, 2022b).
- Los sujetos pasivos que sean calificados como nuevos agentes de retención, incluidos los nuevos contribuyentes especiales, deberán emitir sus comprobantes de retención electrónicos en versión ATS (Internas, 2022b).

6.1.4. El RUC (Personas Naturales y Sociedades)

Para que los contribuyentes puedan ejercer una actividad en el territorio ecuatoriano, es necesario que obtengan un RUC, el cual es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y proporcionar esta información a la Administración Tributaria (Internas, n.d.-e).

Este nos sirve para poder realizar cualquier actividad económica de manera temporal o permanente en el Ecuador. Correspondiente al número de identificación asignado a todas aquellas personas naturales y/o sociedades, que sean titulares de bienes o derechos por los cuales deben pagar impuestos (Internas, n.d.-e).

Este RUC es único, debido a que se compone del número de cédula de cada persona natural residente o extranjero en el país y finalizando con los números 001; por ejemplo: 1115265948001.

Para las sociedades privadas y extranjeras no residentes que no posean cédula de identidad, se lo realiza de esta manera como indica (Internas, n.d.-e):

- Los dos primeros dígitos son el código de la provincia donde se emite el número de RUC.
- El tercer dígito siempre es 9.
- Del cuarto al décimo dígito son números consecutivos.
- Los últimos tres dígitos serán 001.

De otro modo, para las sociedades públicas, se debe detallar de esta manera como lo indica (Internas, n.d.-e).

- Los dos primeros dígitos son el código de la provincia donde se emite el número de RUC.
- El tercer dígito es 6 o 9.
- Del cuarto al décimo dígito son números consecutivos.
- Los últimos tres dígitos serán 001.

6.1.5. Tipos de Contribuyentes

Para describir a los contribuyentes, podemos tomar en cuenta la clasificación que existe y nos brinda la página oficial del Servicio de Rentas Internas, la cual nos muestra:

Personas naturales: Son personas nacionales o extranjeras que realizan actividades económicas lícitas y pueden o no estar obligados a llevar contabilidad, de estos los usados son el Régimen General y los del RIMPE Emprendedores (Internas, n.d.-e).

- **Régimen General:** Las personas naturales que realizan alguna actividad económica están obligadas a inscribirse en el RUC, emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica (Internas, n.d.-e).
Declarar significa notificar al SRI sus ingresos y egresos y así establecer el impuesto a pagar. Usted puede realizar sus declaraciones a través de la opción Servicios en Línea en la página web del SRI www.sri.gob.ec (Internas, n.d.-e).
Este servicio estará habilitado las 24 horas durante los 365 días del año (Internas, n.d.-e).
- **RIMPE Emprendedores:** Personas naturales y jurídicas con ingresos brutos anuales de hasta \$ 30.000 (al 31 de diciembre del año anterior) (Internas, n.d.-e).

Sociedades: se refiere a cualquier entidad que, dotada o no de personería jurídica, constituye una unidad económica o un patrimonio independiente de sus integrantes, según lo establece el artículo 98 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Internas, n.d.-f).

a) Sociedades privadas: Son personas jurídicas de derecho privado, según (Internas, n.d.-f) nos muestra:

- Aquellas que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Compañías, como por ejemplo las compañías anónimas, de responsabilidad limitada, de economía mixta, administradoras de fondos de fideicomisos, entre otras (Internas, n.d.-f).
- Aquellas que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Bancos, como por ejemplo los bancos privados nacionales, bancos extranjeros, bancos del Estado, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, entre otras (Internas, n.d.-f).
- Otras sociedades con fines de lucro o patrimonios independientes, como por ejemplo las sociedades de hecho, contratos de cuentas de participación, consorcios, entre otras (Internas, n.d.-f).
- Sociedades y organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, como por ejemplo las dedicadas a la educación, entidades deportivas, entidades de culto religioso, entidades culturales, organizaciones de beneficencia, entre otras (Internas, n.d.-f).
- Misiones y organismos internacionales como embajadas, representaciones de organismos internacionales, agencias gubernamentales de cooperación internacional, organismos no gubernamentales internacionales y oficinas consulares (Internas, n.d.-f).

6.1.6. Ciclo del RUC por Primera Vez

Una vez definido lo que es el contribuyente, los tipos de contribuyente, podemos seguir con el ciclo que se cumple al aperturar el RUC por primera vez, con el cual tenemos unos pasos a seguir:

1. El contribuyente asiste al SRI para inscribirse por primera vez y obtener su RUC, con la documentación necesaria.
2. Con el RUC, el contribuyente puede ejercer la actividad económica que vaya destinado, para lo cual, tomando en referencia los ubicados en el Régimen General y el RIMPE Emprendedores, se debe emitir comprobantes de venta/facturas electrónicas.
3. Finalizado el periodo, el contribuyente deberá realizar la declaración de los impuestos correspondientes generados tras haber realizado su actividad económica, adjuntando los debidos anexos de declaración y subirlos a la página del SRI.
4. Una vez que ya se hayan declarado los impuestos acordes a cada contribuyente, se genera el impuesto causado, los mismos que se deberán imprimir en la orden de pago y acudir al banco o por pago en línea para finalizar el proceso.

6.1.7. La Firma Electrónica

La página oficial del SRI, nos indica que, para realizar la facturación, lo único que el contribuyente requiere son los siguientes elementos según (Internas, 2022a):

- Contar con firma electrónica
- Software que genere comprobantes electrónicos (contratados o Facturador SRI)
- Estar conectado a internet
- Tener la clave de acceso a la página de SRI en Línea

Ahora para tener una mejor comprensión, debemos saber el concepto de firma electrónica y para qué sirve, ya que, para elaborar facturas de manera electrónica, se la emplea en todo momento y de la cual podemos decir que la firma electrónica es un archivo digital, del cual tiene distintos métodos para validar y verificar a la persona que está haciendo uso de la misma o es el responsable de dicha firma y que esta reemplaza a la firma convencional elaborada a mano en los documentos.

Lo que la página oficial del SRI (Internas, n.d.-a) nos indica acerca de la firma electrónica en este caso denominada “FirmaEC”, habla que mediante ésta podemos realizar las siguientes actividades:

- Firmar documentos a través de certificados digitales.
- Verificar la información de documentos firmados electrónicamente.
- Validar certificados digitales.

- Establecer servicios web consumidos por varios sistemas gubernamentales para que los ciudadanos o servidores públicos firmen electrónicamente.

Este modo de facturación se da a partir del 9 de junio de 2022 donde se indica que será de manera obligatoria entregar comprobantes de venta electrónicos como se indica en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, después de la Pandemia COVID-19. Todos los contribuyentes, a excepción de personas naturales catalogadas como Régimen RIMPE Negocios Populares, deberán acogerse obligatoriamente a esta disposición (UHY Assurance & Services, 2022).

6.1.8. Tipos de documentación

Dentro de la facturación electrónica tenemos diferentes documentos que respaldan las transacciones de compra y venta en el mercado, las cuales según (Pardux, n.d.-a) nos describe:

- a) Factura electrónica:** Es igual a una factura impresa en papel, cumple con todos los requisitos legales por parte del SRI, está respaldada con la firma electrónica de quién emite la factura (Pardux, n.d.-a).
- b) Liquidación de compra de bienes y prestación de servicios:** Deben ser entregados por los sujetos pasivos para determinadas adquisiciones establecidas en el marco legal ecuatoriano (Pardux, n.d.-a).
- c) Notas de débito y de crédito:** Permite a los contribuyentes rectificar o modificar las facturas válidas que se entregaron con anterioridad (Pardux, n.d.-a).
- d) Comprobantes de retención:** Indican las retenciones de impuestos realizadas por quienes son designados como agentes de retención por el SRI (Pardux, n.d.-a).
- e) Guía de remisión:** Respaldan el traspaso de mercadería dentro del país por lo que el vehículo siempre debe portarlos y detallar todo en ella (Pardux, n.d.-a).

En caso de que el sujeto pasivo que esté designado por el Servicio de Rentas Internas a facturar de manera obligatoria y no lo realice, se verá envuelto en problemas con la Administración Tributaria y las sanciones que deberá afrontar son las siguientes según (Pardux, n.d.-b):

6.1.9. Sanciones pecuniarias

Las personas y empresas que no emitan facturas electrónicas o notas de venta en el caso de los negocios populares del Régimen RIMPE, tendrán que pagar al SRI una multa que puede ir de 1 a 30 salarios básicos unificados. Esto significa que en 2024 las sanciones serán de entre \$ 460 y \$13.800. El SRI tendrá que emitir una resolución para detallar cómo se aplicarán los rangos de sanciones, en función del tipo del contribuyente. Antes de la reforma, el artículo 323 del Código Tributario ya establecía las sanciones por no entregar comprobantes, entre las que están, por ejemplo, la clausura del negocio y el cobro de una multa, explica la abogada tributaria Yael Fierro. Sin embargo, no se habían establecido en una ley, los umbrales de las multas en función de un número de salarios (Tapia, 2023).

6.1.10. Suspensión de actividades

El SRI contaba con fedatarios que solían ir a los negocios, como si fueran clientes, para identificar si el negocio entregaba comprobantes, En caso de comprobar que no lo hacían, se clausuraba de inmediato el local, dice Uzcátegui. Pero la reforma tributaria eliminó el texto que establecía que la clausura sea automática. Ahora el SRI emprenderá un procedimiento de notificación de la falta, en el que se dará un plazo de hasta 10 días al contribuyente, para que subsane la falta (Tapia, 2023).

6.1.11. Tributos

La facturación electrónica juega un papel muy esencial en la actualidad porque, a más de validar las transacciones realizadas entre compradores y vendedores en el mercado, ayuda a reducir los costos que generan el adquirir papel e imprimir las facturas, mejora el tiempo de emitir las facturas, se le realiza de manera inmediata y eficiente, los procesos administrativos se lo realiza con una mayor rapidez y eficacia, así como localizar y controlar la información de donde fue emitida y por quienes lo realizaron, genera mayor seguridad, ya que la información sólo la maneja uno, reduciendo la falsificación, error humano o perder el comprobante, se puede emitir las facturas desde cualquier lugar

con tan solo tener acceso a Internet y lo más importante es que la facturación electrónica ayuda a reducir la emisión de papel, donde se emplea demasiada agua convertir la materia prima (madera) en hojas de papel, con la cual ayuda a salvar el medio ambiente (iFactura, n.d.).

Dentro de la recaudación por parte del SRI se realiza mediante los tributos los cuales son la prestación pecuniaria exigida por el Estado, a través de entes nacionales o seccionales o de excepción, cómo consecuencia de la realización del hecho imponible previsto en la ley, con el objetivo de satisfacer necesidades públicas (CÓDIGO TRIBUTARIO, 2023).

Desde otro punto de vista, se comprende el tributo como una contribución que cada uno de los habitantes tiene que hacer al gobierno para que este los reparta o distribuya de manera equitativa o en función de las necesidades de la ocasión. Entender lo que son los tributos, aranceles y cuotas, en qué momento y por qué se pagan, es fundamental para preservar la buena salud financiera de compañías y grupos familiares (BBVA ESPAÑA & BBVA, 2023).

Según nos indica el Código Tributario, Art 6.- Fines de los tributos nos dice: Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderá a las exigencias de estabilidad y progreso social y procurará una mejor distribución de la renta nacional (Código Tributario, n.d.).

A estos tributos se los puede clasificar de varias maneras, aunque los más comunes que podemos tomar para el estudio son los siguientes tributos:

- **Directos:** Son impuestos que se asignan directamente a la capacidad económica de las personas. Un ejemplo a tratar en este artículo es el impuesto a la renta, la cual, grava a los ingresos de las personas clasificándolos según la tabla de ingresos anuales emitido por la administración tributaria para calcular dicho impuesto y es directo porque grava al ingreso de la persona que lo está generando con su trabajo y/o ingresos.
- **Indirectos:** Son impuestos que se asignan sobre el consumo de servicios y bienes, sin considerar la capacidad económica de las personas. En el caso del impuesto al valor agregado tenemos por ejemplo la compra de ropa, la cual grava la tasa vigente para aquellos años, la cual fue del 12% y desde abril del 2024, es del 15% y es indirecta porque la persona no está obligada a realizar la compra si no quiere.

Dentro de los tributos tenemos estos dos impuestos, los cuales son el tema principal de estudio y análisis, que son clave principal para el Servicio de Rentas Internas lograr recaudar en mayor medida, debido a que estos generan mayores ingresos para el país, de los cuales serán redistribuidos en beneficio del pueblo, pero para lograr este objetivo, el SRI primero debe demostrar y generar una mayor confianza en los contribuyentes sobre los beneficios que genera la facturación electrónica, concientizar a la gente y brindarles herramientas eficientes para que las personas puedan facturar de manera correcta y si por otro lado, los contribuyentes necesitaran ayuda, el SRI debe brindar la ayuda para guiar en los procesos de facturación y declaración a quienes lo soliciten, debido a que mucha gente que recién inicia con sus negocios y entran en la categoría que deben realizarlo o como se deben realizar las declaraciones de estos impuestos, por este motivo, el SRI facilita videos tutoriales en YouTube con la información que el contribuyente requiera o deseen realizarla, muchos no tienen idea sobre los procesos en los que incurren, como deben r, en su página oficial brinda las herramientas que explican la información a detalle y si el contribuyente no cuenta con un gran manejo del mundo digital, el SRI se preocupa por la gente y los ayuda de manera presencial en las agencias que se encuentran distribuidas por todo el país.

El impuesto a la renta es un tributo directo, que paga el contribuyente, sobre la manifestación de riqueza, puede ser de fuente pasiva (capital), y fuente activa (trabajo dependiente e independiente), o de fuente mixta (actividad empresarial = Capital + Trabajo) (Lira et al., 2023).

Por otro lado, el impuesto al valor agregado es un tributo indirecto, grava al valor de las transferencias locales o a importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización, a derechos de autor, propiedad industrial y derechos conexos, así como al valor de los servicios prestados, es el que mayor porcentaje de financiación tiene dentro del presupuesto de la nación, superando al Impuesto a la Renta, debido a la sencillez de pago por la compra de productos y servicios (Internas, n.d.-c).

Para determinar el impuesto a la renta, se la realiza por la declaración del contribuyente o sujeto pasivo, por actuación del SRI o sujeto activo; de manera combinada; a través de convenios tributarios o por el sistema de estimación objetiva global (Ley Del Régimen Tributario Interno, n.d.).

6.1.12. Características generales

La industria de manufactura textil es el sector dedicado a la fabricación de fibras (sintéticas o naturales), telas, hilados y otros bienes relacionados con la vestimenta y/o ropa. Suele abarcar la fabricación de ropa, piezas de vestir e incluso zapatos, y su labor se desarrolla en fábricas textiles o maquilas, para posteriormente ser distribuida a nivel nacional o al extranjero (Equipo editorial Etecé, 2023).

Esta industria al poseer grandes volúmenes de producción, es la principal generadora de muchas plazas de trabajo en el país y con un gran nivel de importancia, ya que la manufactura, distribución y venta de prendas de vestir aporta en mayor medida al crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto), lo cual lo convierte en un sector con gran presencia en la economía del país.

Según la página de (CODECOF, 2020) nos indica que las ventajas de un sector de gran capacidad y crecimiento productivo para un país son:

- La disponibilidad de materia
- La calidad de los bienes y servicios que hay
- Capacidad de producir y su variedad
- La competitividad del sector
- Es una industria consolidada
- Amplia gama de proveedores disponibles para la industria

Los incentivos tributarios son definidos como concesiones, exenciones, subvenciones y/o subsidios que se otorgan a personas naturales o jurídicas, con la finalidad de estimular la realización de actividades que estén orientadas a impulsar la producción nacional, incrementar las exportaciones, aumentar el grado de inversión y también para otorgar alivios en materia de tributos atendiendo objetivos de política social (Dirección General de Ingresos, n.d.).

Los Tratados de Libre Comercio se producen cuando dos o más naciones se ponen de acuerdo sobre los términos del comercio entre ellas. Determinan los aranceles y derechos que los países imponen a las importaciones y exportaciones. Los acuerdos comerciales son esenciales para eliminar las barreras a las de exportaciones brasileñas, impulsar las reformas internas, aumentar la competitividad industrial y contribuir a aumentar la productividad de la economía. Además, también son fundamentales para definir qué normas pueden generar más previsión y seguridad jurídica al entorno empresarial, igualando las condiciones (DESCARTES, 2021).

6.2. MARCO CONCEPTUAL

6.2.1. Facturación Electrónica

La facturación electrónica es otra forma de emisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios exigibles para su autorización por parte del SRI, garantizando la autenticidad de su origen e integridad de su contenido, ya que incluye en cada comprobante la firma electrónica del emisor (Internas, n.d.-d).

6.2.2. Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre (Internas, n.d.-b).

6.2.3. Impuesto al Valor Agregado

Es el impuesto que grava al valor de las transferencias locales o a importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización, a derechos de autor, propiedad industrial y derechos conexos, así como al valor de los servicios prestados (Internas, n.d.-c).

6.2.4. Recaudación Tributaria

Es la principal fuente de financiamiento del Presupuesto General del estado en el Ecuador, ingresos que permiten atender las necesidades fundamentales como son: salud, educación, seguridad, infraestructura, entre otros (Navas Espín et al., 2022).

6.2.5. Tributos

Se entiende como un aporte que todos los ciudadanos deben pagar al estado para que éste pueda redistribuirlos de manera equitativa o de acuerdo a las necesidades actuales (BBVA ESPAÑA & BBVA, 2023).

7. MARCO METODOLÓGICO

7.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para este artículo se utilizó la investigación cualitativa, la cual nos ayudó a comprender los fenómenos de la facturación electrónica y su comportamiento, donde se recopiló datos no numéricos a través de encuestas para conocer la perspectiva y experiencias de los contribuyentes.

Otra investigación que se aplicó fue la no experimental, donde no se manipuló o cambió ninguna variable, solo interpretamos y observamos los datos proporcionados por la página del SRI y resultados de las encuestas para dar una conclusión sobre la facturación y su impacto en el sector de manufactura, distribución y venta de prendas de vestir.

A parte, se aplicó la investigación explicativa, la cual ayudó a proporcionar una explicación sobre las causas y efectos que ha tenido la facturación electrónica, para llegar a describir los resultados obtenidos tras las encuestas sobre el impacto de la facturación, medidas adoptadas, problemas que se generaron y costos incurridos por las empresas para facturar de manera digital.

7.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

7.2.1. Descriptivo

A través de este enfoque descriptivo, se llevó a cabo para observar, analizar el cumplimiento de la facturación electrónica por parte de los contribuyentes designados, beneficios generados y problemas que se generaron sin intervenir en los procesos.

7.2.2. Enfoque no experimental

El enfoque no experimental se aplicó para observar el proceso de facturación y sus elementos, a través de la investigación y encuestas, donde se ve la eficiencia de la facturación y determinar si mejoró o no los procesos.

7.2.3. Enfoque histórico

Un enfoque histórico nos ayudó a observar el crecimiento de la facturación para la actividad de manufactura, distribución y venta de prendas de vestir y poder determinar los factores que han intervenido y ayudado al crecimiento en el sector a través de los años establecidos y su cumplimiento.

7.2.4. Enfoque de observación

Un enfoque de observación nos sirvió para observar los datos y respuestas que llegamos a obtener con las encuestas que, realizadas para emitir un juicio en base al estudio realizado sobre el comportamiento de la facturación electrónica y sus procesos, sin intervenir en ellos.

7.2.5. Enfoque analítico

El enfoque analítico nos ayudó a tener un enfoque general de la facturación electrónica para la actividad designada y de a poco ir desglosando sus partes estudiadas y analizadas sobre sus causas y efectos que tuvieron tras su cumplimiento obligatorio por parte de los contribuyentes.

7.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El método deductivo se utilizó analizar los principios y leyes en los que se basa la facturación y tener una visión general de la misma y ver cómo se descompone por partes para ser analizada de manera más particular en cada elemento de la facturación.

El método de observación se usó para recopilar datos observando y documentando los comportamientos de la facturación electrónica a través de los años y su evolución, problemas que genera y beneficios que trae consigo, ayudó a tener una visión realista.

El método analítico permitió conocer la visión general de la facturación electrónica y con su debido estudio ir profundizando en los procesos, elementos que componen y ayudan a que se desarrolle la facturación con una realidad más personal por cada contribuyente.

El método de encuestas nos ayudó con el estudio del artículo para obtener resultados sobre las interrogaste a resolver y poder determinar una conclusión sobre la recaudación, problemas con la facturación y apoyo para el crecimiento de la actividad.

7.4. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA

Para el respectivo estudio del artículo se tomó en cuenta los negocios de la ciudad de Quito, cuya información fue obtenida de los datos publicados de la página del SRI, de la sección de CATASTROS, Catastros del Régimen Único de Contribuyentes (RUC) y la sección de provincias, donde se seleccionó el de Pichincha - Quito y se obtuvo el Excel con el catastro de todos los contribuyentes, para lo cual se filtró hasta obtener la población de empresas y negocios que se dedican a la manufactura, distribución y venta de prendas de vestir y posterior a ello, determinar la muestra correspondiente aplicando la formula, con la cual tuvimos una población de 697 empresas del sector de prendas de vestir y dando como resultado un total de 39 empresas encuestadas como muestra para nuestra investigación.

TABLA 1. Listado de contribuyentes para la muestra

N	RAZÓN SOCIAL	RUC	ESTABLECIMIENTO
1	Depor Store S.A. S	1793211431001	DEPORTIVISIMO*
2	S.C.C.I. GRUPO ZAP	1791717597001	PONTI
3	ALMACENES BANDA JUNIOR C LTDA	1790622207001	BANDA JR
4	MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.	1790027791001	ALMACEN PICAL
5	COMERCIAL ETATEX C.A.	1790985504001	ETAFASHION
6	IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.	1790417581001	KAO SPORT CENTER
7	NEW PONYSTORE S.A.	1793053084001	PONY STORE
8	TOP INDUSTRIAL S. A	1706775390001	TOP INDUSTRIAL
9	NARVAEZ VALLE ALEXIS DARIO	1717527418001	FABRICUERO
10	SALOMÉ S.A.S.	1793209066001	SALOMÉ
11	ROYALTEX S.A.	1790994708001	ROYALTEX
12	ESQUIBEL JEANET ELENA	1706800107001	Moda Sport
13	LEIVA RODRIGUEZ GABRIELA VERONICA	1710461516001	Nepal
14	RIVERA ZEAS LUIS GEOVANNY	0923996995001	JEAN UP
15	GUZMAN ALVEAR FERNANDO FRANCISCO	1704447091001	MEDIAS & PUNTO
16	MEDRANO-TERAN DISEÑO & CONFECCION MEYTEX S A	1792825040001	MEYTEX S A
17	EXCLUSIVE-UNDERWEAR JG S.A.S.	1793196205001	EXCLUSIVE-UNDERWEAR JG S.A. S
18	IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.	1792114837001	MISSKA
19	TECNOCALZA S.A.	1792043662001	Fatto
20	SUPERDEPORTE S.A.	1791413237001	Marathon Explorer
21	ESTRATEGIA-COMERCIAL-ECUADOR-ECIAL S.A.S.	1793160875001	MIC-LITTLE MIC

22	PAYLESS SHOESOURCE ECUADOR CIA. LTDA.	1791807529001	PAYLESS SHOESOURCE
23	BARZALLO NUÑEZ CHRISTIAN EDUARDO	1802972230001	ZAKY
24	BUESTAN CIA. LTDA.	1790554295001	CALZADO BUESTAN
25	MGARI S.A.S.	1793211013001	IGLOO
26	CALZACUERO CA	0590031984001	BUBBLE GUMMERS
27	BARBA VILLAMARIN OMAR MOISES	1712578713001	BeCOOL be you
28	VULKAN27 S.A.S.	1793197837001	MAGMA STUDIO EC
29	Pke's Shoes S.A.	1793143580001	Pke's Shoes
30	FINTA LEGACY S.A.S.	1793218832001	FINTA LEGACY
31	VIAVENETTO S.A.	1792253594001	VIAVENETTO
32	CARDENAS GUANO LUIS JAVIER	1713649083001	TEJIDOS HOMER
33	VALLEJOS LEON ANA MARGARITA	1001397742001	DERICK
34	CAMISERIA INGLESA CAMINGLESA C LTDA	1790608654001	CAMISERIA INGLESA
35	PAZH S.A.S.	1793205579001	PAZH
36	HARUKA S.A.	0992747110001	Nepal Store
37	100GIRLS S.A.S.	1793210352001	100GIRLS
38	TEX-PRIME CIA.LTDA	1793066410001	PRIME-TEX
39	PAXIMODA S.A.S.	1793210693001	PAXIMODA

Elaborado por: Brandon Vilema

8. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Pregunta 1: ¿Considera a la facturación electrónica, una alternativa amigable para el medio ambiente?

TABLA 2. Pregunta 1

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si, ayuda a la reducción de la contaminación.	37	94.87%
No, contamina de otras maneras	2	5.13%
TOTAL	39	100%

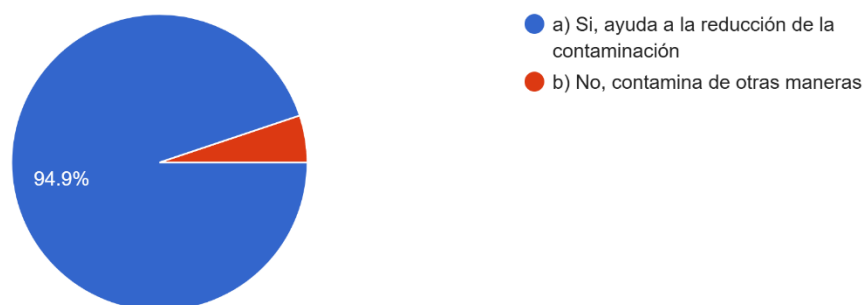
Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 1. Pregunta 1

¿Considera a la facturación electrónica, una alternativa amigable para el medio ambiente?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 94.87% de los encuestados indica que la facturación electrónica sí ayuda a la reducción de la contaminación, mientras que para el 5.13% dice que la facturación electrónica contamina de otras maneras.

Análisis: Con lo anterior podemos concluir que los contribuyentes encuestados consideran que la facturación electrónica ayuda al medio ambiente, lo que representa un cambio positivo ya que genera beneficios amigables, reduciendo la contaminación lo que es reducir la tala de árboles para el uso de papel, mientras que para el resto siendo una minoría, cree que el adoptar esta modalidad, se generan otras formas de contaminación al adquirir y usar tecnología nueva o de vez en cuando facturar en papel cuando la situación lo requiere.

Pregunta 2: ¿Considera que la facturación electrónica ayuda en el manejo de la información financiera y declaración de impuestos?

TABLA 3. Pregunta 2

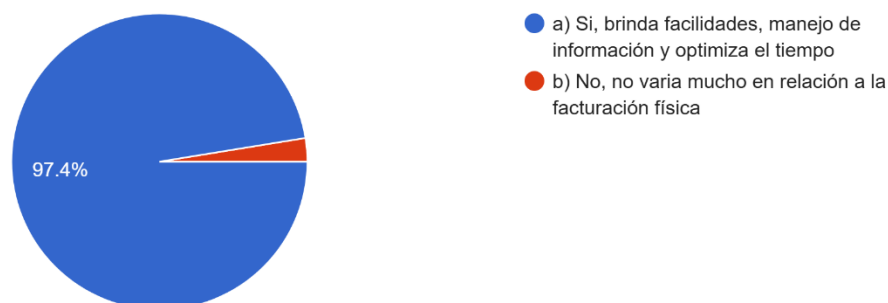
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí, brinda facilidades, manejo de información y optimiza el tiempo	38	97.44%
No, no varía mucho en relación a la facturación física	1	2.56%
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 2. Pregunta 2

¿Considera que la facturación electrónica ayuda en el manejo de la información financiera y declaración de impuestos?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 97.44% de los encuestados sienten que facturar de manera electrónica brinda facilidades en manejo de información y la optimización del tiempo al declarar, mientras que para el 2.56% de encuestados consideran que no varía mucho el manejo de información y tiempo en relación a la facturación física.

Análisis: Se puede ver que para la mayoría de los contribuyentes, la facturación electrónica les ha brindado beneficios a la hora de gestionar su información financiera y declarar sus impuestos correspondientes, siendo un punto a favor de la facturación electrónica porque hay una mayor precisión, organización y optimización de procesos, mientras que para el resto de encuestados no han notado una diferencia significativa en relación a lo que era el uso de facturas físicas porque la falta de manejo de tecnologías requiere más un mayor esfuerzo por manejar la información y declarar correctamente.

Pregunta 3: ¿Ha observado una reducción en los tiempos de emisión de facturas?

TABLA 4. Pregunta 3

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí, significativamente	20	51.28%
Sí, pero no mucho	15	38.46%
No ha cambiado	4	10.26%
TOTAL	39	100%

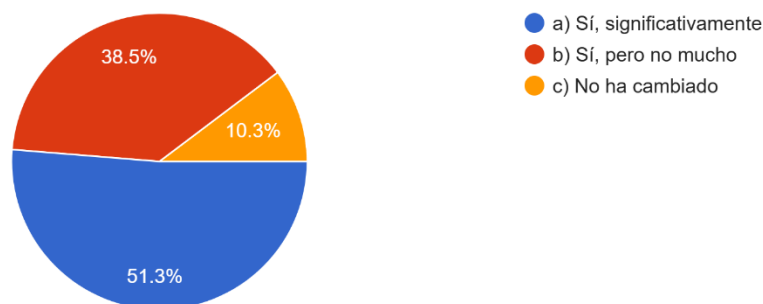
Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 3. Pregunta 3

¿Ha observado una reducción en los tiempos de emisión de facturas?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 51.28% de los contribuyentes encuestados indican que, si tienen una reducción significativa en el tiempo de emisión de facturas, para el 38.46% consideran que, si hay un cambio, pero no es mucho el tiempo de facturación, mientras que para el resto siendo un 10.26% no ha cambiado el tiempo de facturar.

Análisis: Con esta respuesta se puede notar que, para la mayoría de los contribuyentes, el facturar de manera electrónica significa una ayuda en el tiempo que se emiten facturas porque ayuda a facturar más cuando hay mucha gente, siempre y cuando ya está registrada en su base de datos, pero para el resto no hay un cambio porque el registrar los datos de nuevas personas toma el mismo tiempo.

Pregunta 4: ¿Qué tanto ha impactado la facturación electrónica en la reducción de errores en facturas?

TABLA 5. Pregunta 4

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ha reducido los errores significativamente	15	38.46%
Ha reducido algunos errores	16	41.03%
No ha habido cambios	8	20.51%
Ha aumentado los errores	0	0%
TOTAL	39	100%

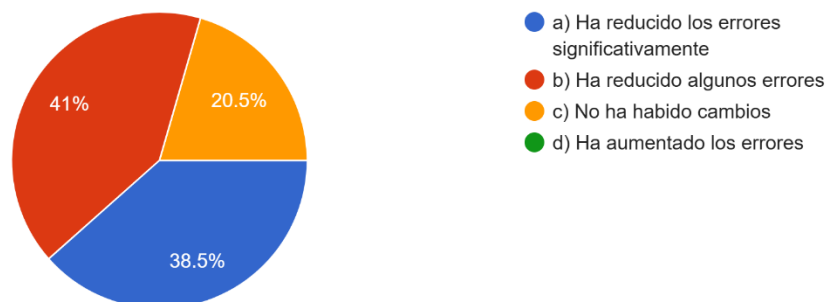
Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 4. Pregunta 4

¿Qué tanto ha impactado la facturación electrónica en la reducción de errores en facturas?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 38.46% de los contribuyentes encuestados indicaron que se ha reducido los errores significativamente con la facturación electrónica, para el 41.03% dice que ha reducido algunos errores, mientras que, para el 20.51% considera que no ha habido cambios.

Análisis: Según los datos obtenidos se puede concluir que la facturación electrónica ha beneficiado a la gran mayoría de contribuyentes, debido a que la facturación electrónica ha reducido errores comunes en comparación a las facturas físicas donde estos errores comunes son emitir información obligatoria (fecha, cédula de identificación, nombre, dirección, valor), error en cálculos, descripción de productos, mientras que para el menor el resto no hay cambios debido a que facturar de esta manera puede dar problemas con la firma electrónica, lo que genera problemas a la hora de realizar una factura electrónica, otro problema es si la persona quien factura ingresa mal los datos.

Pregunta 5: ¿Cómo ha afectado la facturación electrónica el manejo de facturas físicas?

TABLA 6. Pregunta 5

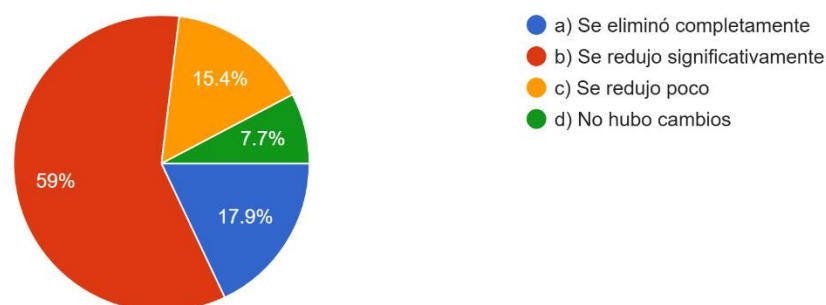
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Se eliminó completamente	7	17.95%
Se redujo significativamente	23	58.97%
Se redujo poco	6	15.38%
No hubo cambios	3	7.69%
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 5. Pregunta 5

¿Cómo ha afectado la facturación electrónica el manejo de facturas físicas?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 17.95% encuestados indica que para ellos se eliminó por completo la emisión de documentos físicos, para el 58.97% dicen que se redujo en gran medida la emisión de documentos físicos, para el 15.38% nos dice que para ellos se redujo un poco la emisión de documentos y mientras que, para el 7.63% no ha habido cambios a la hora de facturar.

Análisis: Según podemos ver, la mayoría de contribuyentes dejaron de lado el uso de documentos físicos, lo que es algo positivo según la primera pregunta porque se reduce el uso de papel y se evita el desperdicio y residuos de estos documentos, mientras que unos pocos contribuyentes indican que redujeron el uso de documentos físicos en una pequeña medida, debido a que en algunos establecimientos aún siguen entregando comprobantes de venta impresos para la validar la transacción, lo que por consecuencia, contamina en una pequeña medida.

Pregunta 6: ¿Considera que la falta de capacitación del personal genera errores en la elaboración de facturas electrónicas?

TABLA 7. Pregunta 6

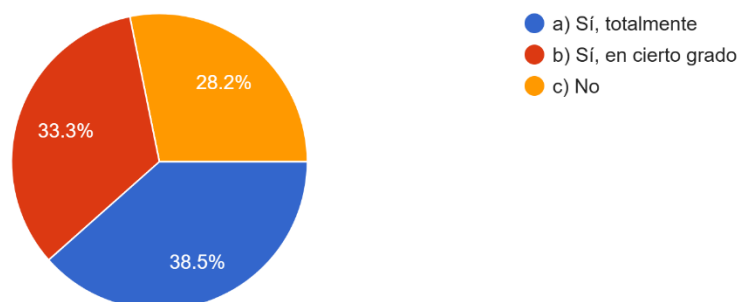
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí, totalmente	15	38.46%
Sí, en cierto grado	13	33.33%
No	11	28.21%
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 6. Pregunta 6

¿Considera que la falta de capacitación del personal genera errores en la elaboración de facturas electrónicas?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 38.46% de encuestados indican que la falta de capacitación del personal sí afecta en la emisión de facturas, el 33.33% indican que afecta en cierto grado, mientras que, el 28.21% dice que no tiene nada que ver la capacitación del personal para no poder facturar.

Análisis: Según los datos podemos considerar el punto de vista de la mayoría de contribuyentes que demuestran que el factor humano a la hora de realizar la facturación puede cometer errores, siendo este un punto negativo e importante a tomar en consideración para quienes deben facturar necesitan estar familiarizados con los programas de facturación para reducir el error humano a la hora de facturar, mientras que para otro porcentaje de encuestados indica que no afecta en nada.

Pregunta 7: ¿La empresa ha tenido problemas con los proveedores de sistemas de facturación electrónica y sus programas?

TABLA 8. Pregunta 7

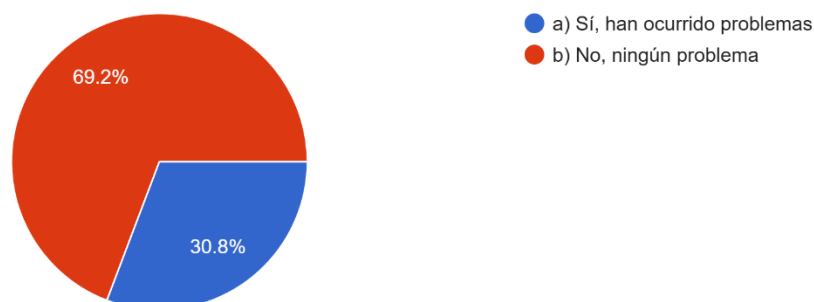
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí, han ocurrido problemas	12	30.77%
No, ningún problema	27	69.23%
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 7. Pregunta 7

¿La empresa ha tenido problemas con los proveedores de sistemas de facturación electrónica y sus programas?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 30.77% de contribuyentes encuestados supieron expresar que para ellos sí han tenido problemas con sus programas de facturación, mientras que, para el 69.23% no tuvieron ningún inconveniente con el programa de facturación.

Análisis: Podemos ver según los datos que demuestran que la facturación electrónica no es 100% perfecta, pueden ocurrir fallos donde el programa no responda bien, caída del sistema, se trabe, ocurra algún error a la hora de emitir facturas, lo que muchos de los encuestados han experimentado en algún punto, mientras que para la otra parte siendo menor, estos programas no le han generado ningún problema o complicación a la hora de facturar.

Pregunta 8: ¿La falta de infraestructura tecnológica adecuada (equipos o internet) ha dificultado el uso de la facturación electrónica?

TABLA 9. Pregunta 8

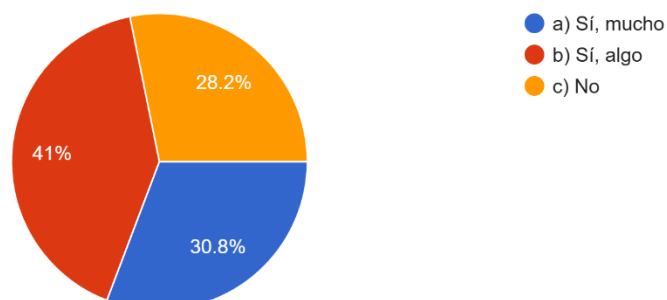
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí, mucho	12	30.77%
No, algo	16	41.02%
No	11	28.21%
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 8. Pregunta 8

¿La falta de infraestructura tecnológica adecuada (equipos o internet) ha dificultado el uso de la facturación electrónica?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 30.77% de encuestados, supo indicar que la falta de equipos adecuados o acceso a internet sí es un factor importante para no poder facturar de manera adecuada, para el 41.02% de encuestados nos dijo que no es tanto el motivo para no poder facturar, mientras que para el 28.21% de encuestados, indicó que para ellos no fue ningún impedimento la falta de infraestructura tecnológica.

Análisis: Podemos concluir que para esta pregunta se puede observar que la falta de equipos tecnológicos sí es un factor importante a la hora de realizar la facturación electrónica, ya que, si las empresas no cuentan con los recursos necesarios, no se puede llegar a facturar de manera adecuada como se dispone, mientras que para quienes ya tienen lo necesario, no representa mayor complicación a la hora de facturar.

Pregunta 9: ¿Ha experimentado fallos técnicos frecuentes en el sistema de facturación electrónica que utilizan?

TABLA 10. Pregunta 9

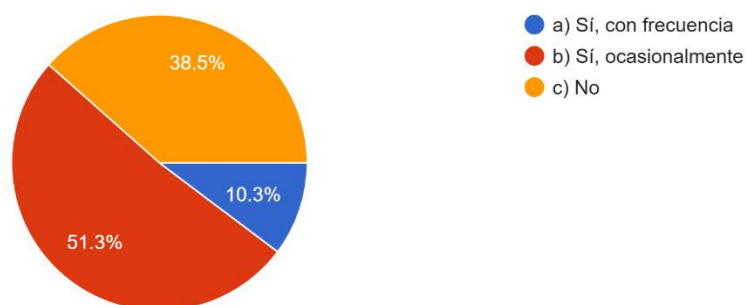
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si, con frecuencia	4	10.26%
Sí, ocasional	20	51.28%
No	15	38.46%
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 9. Pregunta 9

¿Ha experimentado fallos técnicos frecuentes en el sistema de facturación electrónica que utilizan?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 10.26% de encuestados, debido a que los programas de facturación con los que cuentan les genera muchos problemas con frecuencia, para el 51.28% supo indicar que estos fallos solo ocurren ocasionalmente, mientras que el 38.46%, muestra que sus programas de facturación no le generan ningún problema a la hora de facturar.

Análisis: Podemos observar que para un pequeño porcentaje de personas, sus programas de facturación les genera errores con frecuencia, lo que es un punto negativo y a considerar si se desea mejorar, lo que de muestra que la facturación electrónica no es perfecta y se deben corregir estos fallos, para más de la mitad de encuestados indican que sus programas de facturación ocasionalmente les da algún fallo que puede ocurrir a cualquiera en su momento sin afectar su desempeño para emitir facturas, mientras que para otros están tranquilos con sus sistemas, ya que los mismos no presentan fallos a la hora de realizar facturas.

Pregunta 10: ¿Qué aspectos de la facturación electrónica considera que deben mejorarse para el sector de vestimenta?

TABLA 11. Pregunta 10

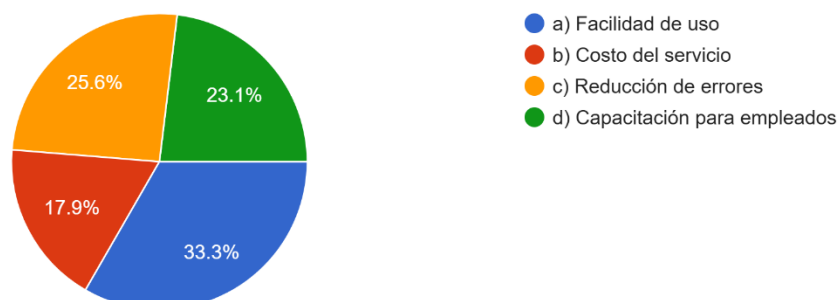
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Facilidad de uso	13	33.33%
Costo del servicio	7	17.95%
Reducción de errores	10	25.64%
Capacitación para empleados	9	23.08%
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 10. Pregunta 10

¿Qué aspectos de la facturación electrónica considera que deben mejorarse para el sector de vestimenta?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 33.33% de contribuyentes encuestados nos expresa que para ellos el problema principal de la facturación ha sido la facilidad de uso de los sistemas de facturación, para el 17.95% su problema ha sido con el costo del servicio, para el 25.64% su descontento son con los problemas que se dan con los programas de facturación, mientras que para el 23.08% su problema es que el personal le falta capacitarse en el uso de programas de facturación.

Análisis: Podemos analizar que la facilidad de uso de los sistemas de facturación para muchos es algo que deba mejorarse, ya que adaptarse a la modalidad en línea no resulta muy fácil para todas las personas, para otros los costos de adquirir estos programas de facturación no les resulta agradable, ya que si se busca un mejor programa sin muchos fallos toca desembolsar más dinero, lo que aplica para la otra respuesta que entre la variedad de programas existen unos que no dan tantos problemas frecuentes y otros que sí deben mejorar bastante para facturar adecuadamente, mientras que otros expresan que la falta de capacitación del personal también debe considerarse y mejorar, ya que el factor humano puede generar errores y esta se vincula a la primera respuesta, ya que si el programa que se usa no es fácil de usar y la persona no está familiarizada o capacitadas, el nivel de errores puede aumentar.

Pregunta 11: ¿Qué tan frecuente es la anulación de documentos electrónicos mal emitidos al público, por duplicación o por devoluciones de mercadería?

TABLA 12. Pregunta 11

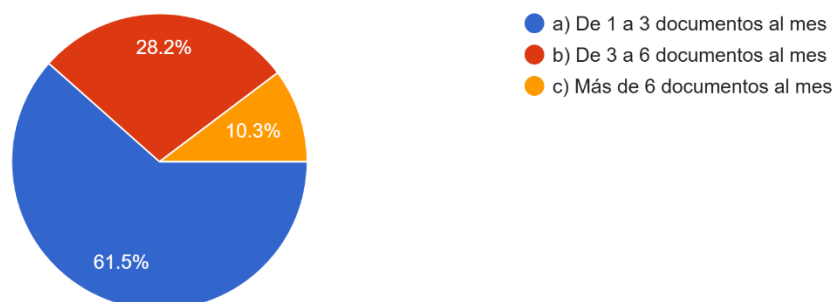
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 1 a 3 documentos al mes	24	61.54%
De 3 a 6 documentos al mes	11	28.20%
Más de 6 documentos al mes	4	10.26%
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 11. Pregunta 11

¿Qué tan frecuente es la anulación de documentos electrónicos mal emitidos al público, por duplicación o por devoluciones de mercadería?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 61.54% de encuestados indicaron que tuvieron dar de baja de 1 a 3 documentos al mes por duplicación o devolución de mercadería, para el 28.20% fueron de 3 a 6 documentos al mes, mientras que para el 10.28% de encuestados tuvieron más de 6 documentos por dar de baja en el mes.

Análisis: Con los datos se puede observar que es común que haya errores o sucesos que obliguen a anular los documentos emitidos, para más de la mitad son pocos los documentos que deben ser eliminados por cualquiera de los dos motivos mencionados, para quienes ya son de 3 a 6 documentos, es de considerar debido al aumento de facturas que deben ser anuladas, ya que debe reducirse el error en la emisión de facturas, mientras que dar de baja más de 6 documentos al mes se considera que hay muchos errores por parte de estos contribuyentes que deben ser mejorados para evitar anular gran cantidad de facturas.

Pregunta 12: ¿El personal está capacitado para facturar adecuadamente de manera electrónica?

TABLA 13. Pregunta 12

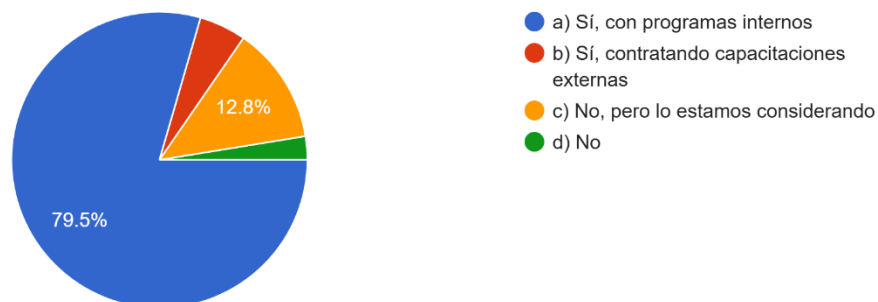
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si, con programas internos	31	79.49%
Sí, contratando capacitaciones externas	2	5.13%
No, pero lo estamos considerando	5	12.82%
No	1	2.56%
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 12. Pregunta 12

¿El personal está capacitado para facturar adecuadamente de manera electrónica?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 79.49% de encuestados tuvieron que capacitarse con sus programas internos, para el 5.13% tuvieron que contratar servicios externos de capacitación, para el 12.82% no han hecho nada, pero han estado considerando alguna forma de capacitar a sus empleados, mientras que para el 2.56% no ha hecho ninguna acción para capacitar al personal.

Análisis: Podemos ver que para la mayoría de personas les tocó ser autodidactas para saber manejar los programas de facturación y poder realizarla de manera adecuada, un pequeño porcentaje en cambio contrató capacitaciones externas para que los empleados supieran usar los programas con los que cuentan para facturar, otra gran parte en cambio no está capacitada pero están considerando alguna forma para aprender más sobre la facturación electrónica y una pequeña parte no está capacitada para facturar adecuadamente, todo esto demuestra el interés de las empresas por tener el conocimiento adecuado sobre facturación y como realizarla de la mejor manera.

Pregunta 13: ¿La empresa ha adquirido o actualizado equipos tecnológicos para cumplir con la facturación electrónica?

TABLA 14. Pregunta 13

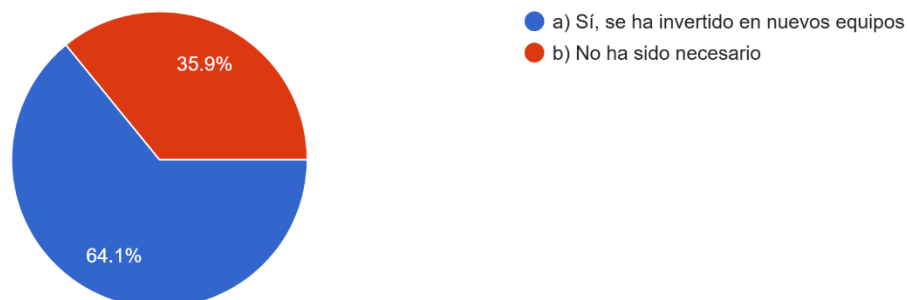
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí, se ha invertido en nuevos equipos	25	64.10%
No ha sido necesario	14	35.90%
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 13. Pregunta 13

¿La empresa ha adquirido o actualizado equipos tecnológicos para cumplir con la facturación electrónica?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 64.10% de contribuyentes encuestados tuvieron que invertir en nuevos equipos tecnológicos como computadoras, impresoras, lectores de barra, etc., mientras que para el 35.90% encuestados no fue necesario invertir en nuevas tecnologías.

Análisis: Aquí podemos ver que la gran mayoría de negocios tuvieron que adquirir nueva tecnología para adaptarse a esta modalidad en línea y poder facturar como corresponde porque el que tenían no les servía para esto, mientras que para el resto no fue necesario esta acción, debido a que ya contaban con la tecnología correspondiente y no tuvieron que incurrir en gastos.

Pregunta 14: ¿A más de la factura electrónica, ¿qué otros documentos electrónicos utilizan?

TABLA 15. Pregunta 14

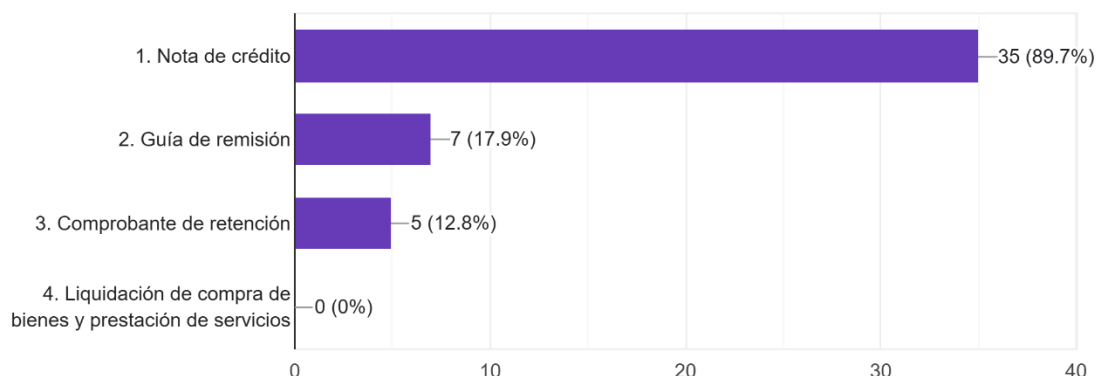
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nota de crédito	35/39	89.74%
Guía de remisión	7/39	17.95%
Comprobante de retención	5/39	18.82%
Liquidación de compra de bienes y prestación de servicios	0	0
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 14. Pregunta 14

¿A más de la factura electrónica, qué otros documentos electrónicos utilizan?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: Un 89.7% del total de encuestados usan notas de crédito, el 17.9% del total emiten guías de remisión y un 12.8% usa comprobantes de retención.

Análisis: Se puede observar que gran cantidad de contribuyentes no solo usan sus sistemas para realizar facturas, sino que los mismos sirven para emitir notas de ventas cuando les toca hacer una devolución de algún producto, se usa la guía de remisión en un pequeño porcentaje para cuando se traslada mercadería de un remitente a un destinatario y quienes son designados como agentes de retención emiten sus comprobantes de retención electrónicos, lo cual indica que estos sistemas no solo sirven para facturas, sino que también ayuda con otros documentos electrónicos que se requiera.

Pregunta 15: ¿Debido a la falta de energía eléctrica, la empresa ha emitido facturas físicas o espera a tener energía para facturar de manera electrónica?

TABLA 16. Pregunta 15

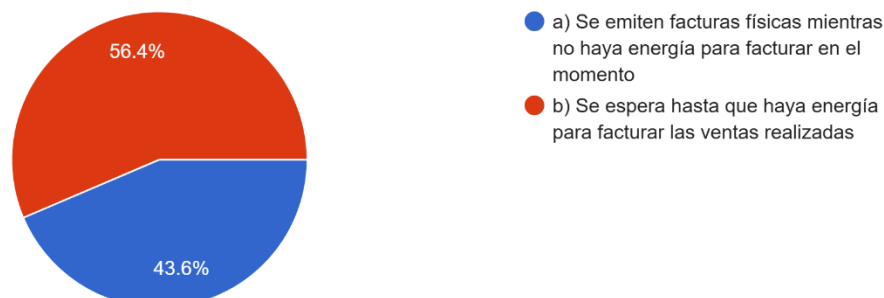
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Se emiten facturas físicas mientras no haya energía para facturar en el momento	17	43.59%
Se espera hasta que haya energía para facturar las ventas realizadas	22	56.41%
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 15. Pregunta 15

¿Debido a la falta de energía eléctrica, la empresa ha emitido facturas físicas o espera a tener energía para facturar de manera electrónica?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 43.59% de encuestados indicaron que, por la falta de energía eléctrica, han tenido que emitir facturas físicas para facturar en ese momento, mientras que el 56.41% esperaron a que vuelva la energía eléctrica para facturar las ventas realizadas.

Análisis: como se puede ver, menos de la mitad optaron por realizar facturas físicas con el fin de dar cumplimiento a la facturación y realizarla en ese momento para no descuadrar las ventas que se realizaron, lo que significa que el SRI ha permitido que las empresas emitan facturas físicas hasta cierta cantidad por las circunstancias de fuerza mayor, mientras que la mayoría de encuestados expresaron que preferían esperar a que regresara la energía para continuar sus actividades y poder facturar adecuadamente.

Pregunta 16: ¿Qué tipo de facturador usa la empresa para realizar la facturación?

TABLA 17. Pregunta 16

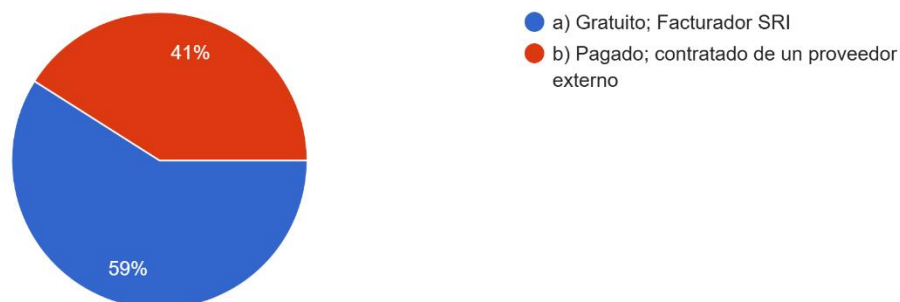
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Gratuito; Facturador SRI	23	58.97%
Pagado; contratado de un proveedor externo	16	41.03%
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 16. Pregunta 16

¿Qué tipo de facturador usa la empresa para realizar la facturación?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 58.97% de los encuestados indicaron que cuentan y hacen uso del servicio gratuito del Facturador SRI, mientras que el 41.03% recurrieron a la contratación de programas externo de forma pagada.

Análisis: Como vemos, mas de la mitas de los negocios hacen uso del facturador que brinda el Servicio de Rentas Internas, el cual es una herramienta importante y se ve que ayuda a quienes necesitan facturar de manera digital sin sobrepasar los límites establecidos, el cual no les genera un costo alguno, mientras que para el resto que tiene grandes volúmenes de ventas deben contratar los sistemas de facturación de un proveedor externo y pagado, ya que el facturador SRI no les permite esta acción.

Pregunta 17: ¿Qué tan alto considera el costo inicial de implementar la facturación electrónica en su empresa?

TABLA 18. Pregunta 17

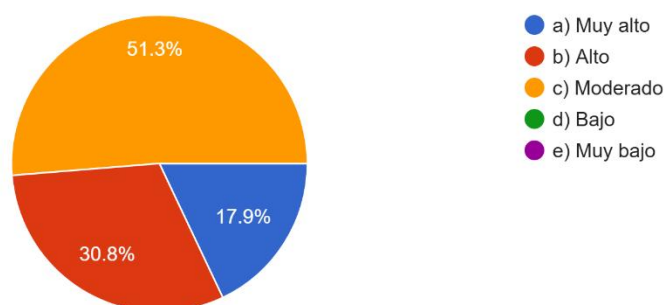
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy alto	7	17.95%
Alto	12	30.77%
Moderado	20	51.28%
Bajo	0	0
Muy bajo	0	0
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 17. Pregunta 17

¿Qué tan alto considera el costo inicial de implementar la facturación electrónica en su empresa?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 17.95% de encuestados indicaron que para ellos implementar por primera vez la modalidad de facturación electrónica representó un costo muy alto, para el 30.77% solo fueron altos los costos, mientras que para el 51.28% fueron costos moderados.

Análisis: Se puede evidenciar que el costo inicial de implementar la facturación electrónica no resulta tan barato, para las empresas que no tienen grandes volúmenes en ventas o pocos ingresos, la facturación les representa costos muy altos o altos, mientras que, para empresas con altos niveles de ventas, estos costos son moderados y no representan ninguna molestia adaptarla, lo que nos dice que, dependiendo de los ingresos de la empresa, estos costos no representan valores muy caros.

Pregunta 18: ¿En qué rubros principales incurrió la empresa al implementar la facturación electrónica?

TABLA 19. Pregunta 18

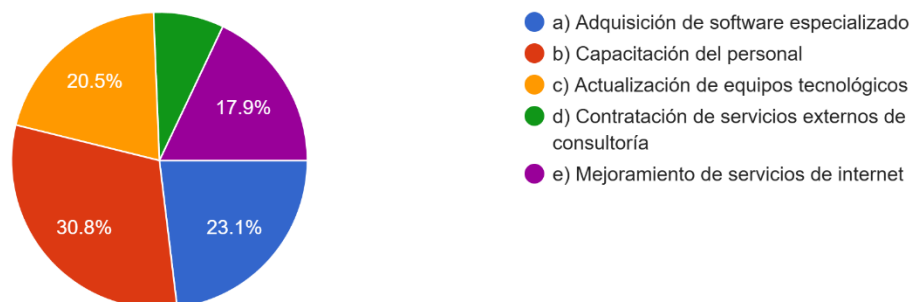
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Adquisición de software especializado	9	23.08%
Capacitación del personal	12	30.77%
Actualización de equipos tecnológicos	8	20.51%
Contratación de servicios externos de consultoría	3	7.69%
Mejoramiento de servicios de internet	7	17.95%
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 18. Pregunta 18

¿En qué rubros principales incurrió la empresa al implementar la facturación electrónica?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 23.08% indicaron que lo principal para ellos fue adquirir un software especializado en facturación electrónica, para el 30.77% fue capacitar al personal, el 20.51% tuvieron que actualizar el equipo tecnológico, el 7.69% les tocó que contratar servicios externos, mientras que, para el 17.95% solo tuvieron que mejorar el plan de internet.

Análisis: Según podemos concluir que, para ellos el rubro más importante fue el capacitar al personal en temas de facturación electrónica para un mejor desempeño y reducción de errores, el segundo fue adquirir nuevos equipos tecnológicos porque los que tenían no les servían para facturar de manera electrónica, el tercer rubro fue el buscar y adquirir el programa adecuado de facturación que más les convenga en relación costo - beneficio, para otros tuvieron que mejorar sus servicios de internet para no tener problemas de conexión a la hora de usar sus equipos tecnológicos, por último punto, fue contratar servicios externos que los guiaran en procesos de facturación y declaración de impuestos.

Pregunta 19: ¿Qué tan significativos son los costos recurrentes asociados al uso de la facturación electrónica (como licencias, soporte técnico, mantenimiento)?

TABLA 20. Pregunta 19

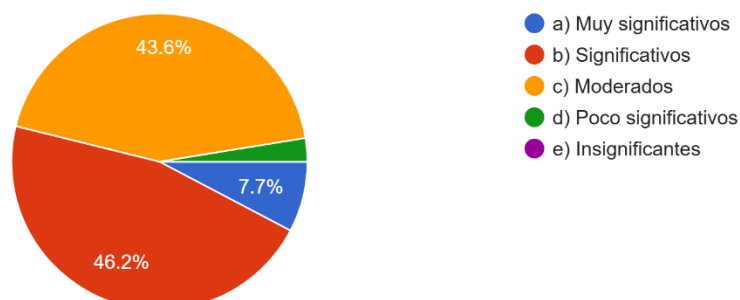
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy significativos	3	7.69%
Significativos	18	46.15%
Moderados	17	43.59%
Poco significativos	1	2.56%
Insignificantes	0	0
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 19. Pregunta 19

¿Qué tan significativos son los costos recurrentes asociados al uso de la facturación electrónica (como licencias, soporte técnico, mantenimiento)?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 7.69% de encuestados indican que el uso de programas de facturación produce costos muy significativos en tema de licencias, soporte, para el 46.15% son costos significativos, el 43.59% solo fueron costos moderados sin salir de sus presupuestos, mientras que, para el 2.56% indicó que solo son gastos insignificantes.

Análisis: Esto nos indica que, según la capacidad de liquidez de cada empresa, los costos que genera el mantener los sistemas de facturación pueden representar grandes desembolsos de dinero o como pueden ser mínimos, todo depende del tamaño y nivel de ingresos de cada empresa, ya que cada uno tiene su perspectiva y experiencia con estos costos.

Pregunta 20: ¿El uso de la facturación electrónica ha ayudado a reducir costos en otros aspectos de su operación (por ejemplo, papel, impresión, almacenamiento físico)?

TABLA 21. Pregunta 20

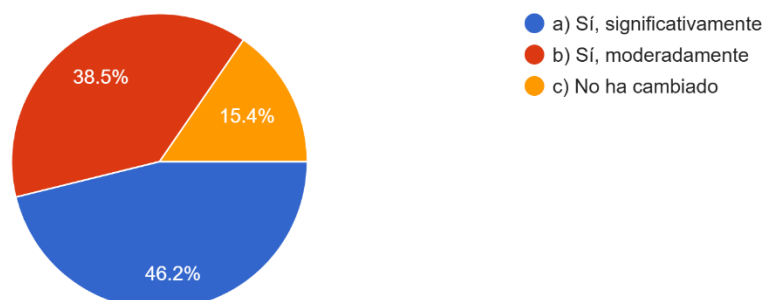
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si, significativamente	18	46.15%
Sí, moderadamente	15	38.46%
No ha cambiado	6	15.38%
TOTAL	39	100%

Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Gráfico 20. Pregunta 20

¿El uso de la facturación electrónica ha ayudado a reducir costos en otros aspectos de su operación (por ejemplo, papel, impresión, almacenamiento físico)?

39 respuestas



Fuente: Encuestas realizadas
Elaborado por: Brandon Vilema

Interpretación: El 46.15% expresaron que para ellos significó una reducción significativa en costos, para el 38.46% indicaron que no es mucho la reducción siendo moderada, mientras que para el 15.38% demostraron que para ellos no ha cambiado.

Análisis: Se puede concluir que, la facturación electrónica sí ha ayudado a las empresas mayormente, a reducir costos de adquirir papel, realizar las impresiones de las facturas y posteriormente el adquirir algún espacio para almacenar todas las facturas emitidas, como se expresa por la mayoría de contribuyentes encuestados, mientras que, para el resto, no nota un cambio en los costos que se generan.

9. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados tras la investigación demuestran que el impacto de la facturación electrónica con su mandato obligatorio, tuvo más beneficios en relación a las desventajas, debido a que, a la hora de facturar de manera digital, ésta misma nos ayuda a reducir tiempos en la emisión de documentos, sin la posible pérdida de información, con la cual se puede manejar y utilizar para el tema de declaraciones, evitando cometer muchos errores en el proceso de facturación y la misma modalidad ha ayudado a reducir la entrega de documentos físicos, aunque aún se los usan en momentos específicos. Por otro lado, el reducir el uso de papel e impresiones, ayuda a contribuir al medio ambiente para evitar la tala de árboles y su uso en el papel para las facturas, aunque en pocos lugares, aún se entregan comprobantes de transacción impresos, mientras que en la mayoría de establecimientos ya no es necesario la entrega de documentos físicos y que la energía usada sea proveniente de recursos renovables.

Otro tema de discusión es que la facturación electrónica también tiene algunos impedimentos a la hora de realizarla, que generan problemas al ser una modalidad en línea, las personas encargadas de facturar a veces no cuentan con la capacitación adecuada en programas de facturación electrónica, lo que genera errores en la emisión de facturas, para otras empresas su problema fue la falta de infraestructura tecnológica y que cuenten con lo básico para lograr cumplir con la disposición de facturar, como son equipos tecnológicos o servicios de internet, otro punto es el alto costo de los programas de facturación que pueden ser cuando un negocio es pequeño, recién inicia sus actividades o tiene poco volumen en ventas, debido al alto costo que pueden llegar a valer, también se han generado problemas con los proveedores de estos sistemas, debido a que el programa produce algunos errores a la hora de su uso o que no se pueda enviar la factura y por consecuente, la empresa a veces debe eliminar algunos documentos mal emitidos y otro factor es la falta de energía eléctrica que impide facturar.

Para las alternativas adoptadas por las empresas para mejorar la facturación, se identificaron que tuvieron que contratar servicios externos de capacitación o ser autodidactas para saber manejar adecuadamente los sistemas de facturación en línea, también las empresas tuvieron que deshacerse

de sus equipos viejos y actualizarlos a unos mejores o con los instrumentos necesarios para facturar, mientras que para otras empresas no fue necesario, otro punto importante fue el inconveniente con la falta de energía eléctrica en el país, por lo que las empresas tuvieron ciertos montos para emitir facturas físicas o decidieron esperar a que regresara la energía para facturar y en el caso cuando son designados como agentes de retención, el mismo sistema les ayuda a emitir otros documentos electrónicos que necesitan, donde se puede ver que estos sistemas no solo funcionan para realizar facturas, sino también algún otro documento electrónico que necesiten las empresas.

En el tema de costos se puede ver que, al usar medios digitales, los mismos generan mayores costos, ya sea en tema de software y contratación de servicios de facturación, como la capacitación al personal o actualización de equipos, pago de licencias o mantenimientos a las mismas, lo que representa un desembolso de dinero grande para las empresas pequeñas, mientras para quienes facturan grandes cantidades de dinero, estas mismo no representan ningún problema de costos, adicional se toma en cuenta que detrás del uso de equipos electrónicos, también conlleva el consumo excesivo de energía eléctrica para facturar.

Con estos resultados tras la investigación se puede evidenciar los diferentes puntos de vista y las experiencias de cada empresa con el tema de la facturación electrónica para dar cumplimiento a la misma. Se destacan los puntos a favor que pueden mejorarse para beneficiar a todos los contribuyentes y generar un mayor nivel de facturación con el fin de aumentar recaudaciones de impuestos y los mismos sean redistribuidos de manera adecuada al país.

10. CONCLUSIONES

Para el objetivo general tenemos que sí se cumplió con lo esperado a través de la facturación electrónica y cuál fue su impacto tras ser decretado de forma obligatoria porque se pudo conocer que, mejoró la eficiencia en el manejo de información y posible pérdida de datos, se redujeron los tiempos de declaración y, por otro lado, es una buena alternativa dejando de lado en gran medida el uso de papel, lo que representa un impacto sostenible para el medio ambiente y una forma más ecológica, siempre y cuando, el uso de energía provenga de recursos renovables.

Para el primer objetivo específico de identificar y analizar los impedimentos que han tenido las empresas a la hora de facturar y se puede concluir que sí se cumplió con lo esperado debido a que, se pudo identificar los impedimentos en la facturación y las causas que esta modalidad aún mantiene en relación a la emisión de facturas físicas que de a poco han ido siendo superadas por los contribuyentes obligados a facturar, ya que, los mismos se han ido capacitando en los sistemas de facturación para reducir errores de digitación, se puede ver que de forma externa los sistemas tiene fallos de vez en cuando y pueden ser solucionados para una funcionalidad óptima y que la falta de infraestructura tecnológica es un punto relevante a tener en cuenta para facturar, ya que sin el equipo necesario no se puede facturar adecuadamente.

Para el segundo objetivo específico de analizar las alternativas tomadas por las empresas para el debido cumplimiento con la facturación, podemos concluir que sí se cumplió, debido a que, las empresas han tomado de buena manera esta modalidad, ya que, para cumplir con las disposiciones, se han visto interesados en adaptarse y evolucionar con la digitalización y siendo esta un mayor beneficio para sus negocios con gente más capacitada, infraestructura adecuada, entregando los documentos como deben ser legalmente y cumpliendo en los tiempos que este exige, por ende, el cumplimiento de la facturación genera una conciencia tributaria en los contribuyentes.

Por el último objetivo de analizar los costos que las empresas asumen para implementar sistemas de facturación y cómo afecta su rentabilidad, podemos concluir que sí se pudo analizar los principales costos de las empresas porque se puede observar la cantidad de personas que contratan sistemas de facturación externas y quienes hacen uso del Facturador SRI gratuito, siendo este una ayuda para no gastar en programas pero beneficiando a una parte de contribuyentes, también se puede ver como la facturación electrónica ayudó a reducir otros costos que se generaban en la facturación física, por lo que se puede decir que en este punto ya depende del tamaño e ingresos de las empresas que para unos afecta y para otros no mucho.

11. FUENTES DE CONSULTA

- BBVA ESPAÑA & BBVA. (2023, October 20). *Tributos: qué son y tipos de impuestos, contribuciones y tasas*. BBVA. <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/los-distintos-tipos-de-tributos-impuestos-contribuciones-y-tasas/>
- BBVA ESPAÑA & BBVA. (2024, April 15). *¿Qué es la facturación anual de una empresa?* BBVA. <https://www.bbva.es/finanzas-vistazo/ae/cuentas/que-es-la-facturacion-anual-de-una-empresa.html>
- Claros Lizcano, P. A., Medina Quintero, Y. C., & Gómez Cano, C. A. (2023). Análisis del impacto en la implementación de la facturación electrónica en el sector automotriz en la ciudad de Florencia, Caquetá. *Revista Científica Empresarial Debe-Haber*, 1, 14–14.
- CODECOF. (2020, June 10). *Programa para el Fortalecimiento del Comercio Formal*. <https://comercioformal.industriaguante.com/industrias/alimentos-y-bebidas/>
- Código Tributario*. (n.d.).
- CÓDIGO TRIBUTARIO, DISPOSICIONES FUNDAMENTALES Art. 1.- Ámbito de aplicación 1 (2023).
- DESCARTES. (2021, August 4). *TLC: Tratado de Libre Comercio*. DESCARTES. <https://www.descartes.com/es/resources/blog/tlc-tratado-de-libre-comercio>
- Dirección General de Ingresos. (n.d.). *Incentivos Tributarios*. Dirección General de Ingresos. Retrieved November 20, 2024, from <https://dgi.mef.gob.pa/Incentivo/IT>
- EDICOM. (2024). *La factura electrónica en Ecuador*. EDICOM. <https://edicom.co/factura-electronica/ecuador>
- Equipo editorial Etecé. (2023, November 23). *Industria textil*. Concepto. <https://www.scribbr.es/citar/generador/folders/8et2JbbZNervQKADuiCMZ/lists/6IRnvEYFBbZPbwP2gskkaW/>
- iFactura. (n.d.). *Beneficios de la Factura Electrónica*. iFactura. Retrieved September 6, 2024, from <https://www.ifactura.com.ar/factura-electronica-beneficios/>
- ILLARLI. (n.d.). *Obligatoriedad de la Facturación electrónica en el Ecuador*. ILLARLI. Retrieved September 29, 2024, from <https://www.illarli.com.ec/obligatoriedad-de-la-facturacion-electronica-en-el-ecuador/>
- Internas, S. de R. I. (n.d.-a). *Firma Digital*. Servicio de Rentas Internas. Retrieved September 8, 2024, from <https://www.firmadigital.gob.ec/que-es-firmaec/>
- Internas, S. de R. I. (n.d.-b). *Impuesto a la Renta ¿Qué es?* Servicio de Rentas Internas. Retrieved January 14, 2025, from <https://www.sri.gob.ec/impuesto-%20renta#%C2%BFqu%C3%A9-es?>
- Internas, S. de R. I. (n.d.-c). *Impuesto al Valor Agregado (IVA) ¿Qué es?* Servicio de Rentas Internas. Retrieved July 27, 2024, from <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva>
- Internas, S. de R. I. (n.d.-d). *¿Qué es y para qué sirve?* Servicio de Rentas Internas. Retrieved July 24, 2024, from <https://www.sri.gob.ec/facturacion-electronica>
- Internas, S. de R. I. (n.d.-e). *Registro Único de Contribuyentes (RUC)*. Servicio de Rentas Internas. Retrieved November 6, 2024, from <https://www.sri.gob.ec/ruc-personas-naturales#:~:text=R%C3%A9gimen%20general&text=Declarar%20significa%20notificar%20al%20SRI,durante%20los%20365%20del%20a%C3%B1o.>
- Internas, S. de R. I. (n.d.-f). *Registro Único de Contribuyentes (RUC) Sociedades*. Servicio de Rentas Internas. Retrieved November 6, 2024, from <https://www.sri.gob.ec/ruc-sociedades>

Internas, S. de R. I. (2022a). *Facturación Electrónica Requisitos*. Servicio de Rentas Internas. <https://www.sri.gob.ec/facturacion-electronica>

Internas, S. de R. I. (2022b, January). *Contribuyentes obligados a emitir Comprobantes Electrónicos*. Servicio de Rentas Internas. <https://www.sri.gob.ec/contribuyentes-obligados-a-emitir-comprobantes-electronicos#:~:text=Los%20organismos%20y%20entidades%20de%20los%20Gobiernos%20Aut%C3%B3nomos%20Descentralizados.&text=Dem%C3%A1s%20organismos%20y%20entidades%20p%C3%ABlicas.&text=Proveedores%20del%20Estado%2C%20con%20facturaci%C3%B3n,los%20ingresos%20para%20llevar%20contabilidad>

Internas, S. de R. I. (2022c, June 9). *Impuesto a la renta Base legal*. Servicio de Rentas Internas. <https://www.sri.gob.ec/facturacion-electronica>

Ley del Régimen Tributario Interno. (n.d.).

Lira, Z. R., Terrones, E. I., Ostos, E. L., & Lira, J. (2023). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta en Perú. *Número Especial, XXIX*, 420–432.

Navas Espín, G. R., Peña Suarez, D., Álvarez Silva, D. N., & Díaz Mayorga, P. M. (2022). Recaudación tributaria para la educación en el Ecuador por la emergencia del Covid-19 en 2020. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4), 619–627.

Pardux. (n.d.-a). *Conoce los tipos de comprobantes electrónicos - Facturero Móvil*. Facturero Movil. Retrieved September 7, 2024, from <https://www.factureromovil.com/articulos/tipos-de-documentos-electronicos/b>

Pardux. (n.d.-b). *¿Cuáles son las nuevas sanciones por no emitir facturas electrónicas?* Facturero Movil. Retrieved September 8, 2024, from <https://www.factureromovil.com/articulos/alerta-sanciones-a-negocios-digitales/b#:~:text=%C2%BFcu%C3%A1les%20son%20las%20nuevas%20sanciones,SRI%20puede%20clausurar%20el%20negocio>

Sage. (2024, February 19). *Facturación: Qué es y qué implica para la empresa*. Sage Advice España. <https://www.sage.com/es-es/blog/diccionario-empresarial/facturacion/>

Tapia, E. (2023, December 22). *Multa de hasta USD 13.800 a quienes no emitan facturas o comprobantes*. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/reforma-tributaria-multas-sanciones-facturas-clausura/>

UHY Assurance & Services. (2022, October 4). *DESDE NOVIEMBRE SERÁ OBLIGATORIA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA*. UHY Assurance & Services. <https://www.uhyecuador.ec/es/facturacion-electronica-nov/#:~:text=A%20partir%20del%2030%20de,tras%20la%20Pandemia%20COVID%2D19>

12. ANEXOS

Modelo de encuesta

Objetivo general: Analizar el impacto que ha tenido la facturación electrónica para las empresas de manufactura, distribución y venta de prendas de vestir para los periodos 2022-2024.

¿Considera a la facturación electrónica, una alternativa amigable para el medio ambiente?

- a) Sí, ayuda a la reducción de la contaminación
- b) No, contamina de otras maneras

¿Considera que la facturación electrónica ayuda en el manejo de la información financiera y declaración de impuestos?

- a) Sí, brinda facilidades, manejo de información y optimiza el tiempo
- b) No, no varía mucho en relación a la facturación física

¿Ha observado una reducción en los tiempos de emisión de facturas?

- a) Sí, significativamente
- b) Sí, pero no mucho
- c) No ha cambiado

¿Qué tanto ha impactado la facturación electrónica en la reducción de errores en facturas?

- a) Ha reducido los errores significativamente
- b) Ha reducido algunos errores
- c) No ha habido cambios
- d) Ha aumentado los errores

¿Cómo ha afectado la facturación electrónica el manejo de facturas físicas?

- a) Se eliminó completamente
- b) Se redujo significativamente
- c) Se redujo poco
- d) No hubo cambios

Objetivo específico 1: Identificar y analizar los impedimentos que han tenido las empresas de manufactura, distribución y venta de prendas de vestir para lograr facturar adecuadamente.

¿Considera que la falta de capacitación del personal genera errores en la elaboración de facturas electrónicas?

- a) Sí, totalmente
- b) Sí, en cierto grado
- c) No

¿La empresa ha tenido problemas con los proveedores de sistemas de facturación electrónica y sus programas?

- a) Sí, han ocurrido problemas
- b) No, ningún problema

¿La falta de infraestructura tecnológica adecuada (equipos o internet) ha dificultado el uso de la facturación electrónica?

- a) Sí, mucho
- b) Sí, algo
- c) No

¿Ha experimentado fallos técnicos frecuentes en el sistema de facturación electrónica que utilizan?

- a) Sí, con frecuencia
- b) Sí, ocasionalmente
- c) No

¿Qué aspectos de la facturación electrónica considera que deben mejorarse para el sector de vestimenta?

- a) Facilidad de uso
- b) Costo del servicio
- c) Reducción de errores
- d) Capacitación para empleados

¿Qué tan frecuente es la anulación de documentos electrónicos mal emitidos al público, por duplicación o por devoluciones de mercadería?

- a) De 1 a 3 documentos al mes
- b) De 3 a 6 documentos al mes
- c) Más de 6 documentos al mes

Objetivo específico 2: Analiza alternativas que han tomado las empresas para lograr el cumplimiento de la facturación electrónica y declaración.

¿El personal está capacitado para facturar adecuadamente de manera electrónica?

- a) Sí, con programas internos
- b) Sí, contratando capacitaciones externas
- c) No, pero lo estamos considerando
- d) No

¿La empresa ha adquirido o actualizado equipos tecnológicos para cumplir con la facturación electrónica?

- a) Sí, se ha invertido en nuevos equipos
- b) No ha sido necesario

¿A más de la factura electrónica, ¿qué otros documentos electrónicos utilizan?

- 1. Nota de crédito
- 2. Guía de remisión
- 3. Comprobante de retención
- 4. Liquidación de compra de bienes y prestación de servicios

¿Debido a la falta de energía eléctrica, la empresa ha emitido facturas físicas o espera a tener energía para facturar de manera electrónica?

- a) Se emiten facturas físicas mientras no haya energía para facturar en el momento
- b) Se espera hasta que haya energía para facturar las ventas realizadas

Objetivo específico 3: Analizar los costos que las empresas asumen para implementar sistemas de facturación electrónica y como afecta su rentabilidad.

¿Qué tipo de facturador usa la empresa para realizar la facturación?

- a) Gratuito; Facturador SRI
- b) Pagado; contratado de un proveedor externo

¿Qué tan alto considera el costo inicial de implementar la facturación electrónica en su empresa?

- a) Muy alto
- b) Alto
- c) Moderado
- d) Bajo
- e) Muy bajo

¿En qué rubros principales incurrió la empresa al implementar la facturación electrónica?

- a) Adquisición de software especializado
- b) Capacitación del personal
- c) Actualización de equipos tecnológicos
- d) Contratación de servicios externos de consultoría

- e) Mejoramiento de servicios de Internet

¿Qué tan significativos son los costos recurrentes asociados al uso de la facturación electrónica (cómo licencias, soporte técnico, mantenimiento)?

- a) Muy significativos
- b) Significativos
- c) Moderados
- d) Poco significativos
- e) Insignificantes

¿El uso de la facturación electrónica ha ayudado a reducir costos en otros aspectos de su operación (por ejemplo, papel, almacenamiento físico, tiempo)?

- a) Sí, significativamente
- b) Sí, moderadamente
- c) No ha cambiado